

**CUADERNILLO
NIVEL SECUNDARIO**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN
FINANCIERA TRANSVERSAL**

**CAPACITACIÓN DOCENTE PARA
NIVEL SECUNDARIO**



INSTITUTO ESCUELA DE ECONOMÍA, NEGOCIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS



ESUELA DE
ECONOMIA, NEGOCIOS
Y TRANSFERENCIA
TECNOLOGICA

FCEJS
Facultad de
Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



Universidad
Nacional de
San Luis



GOBIERNO
DE SAN LUIS



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de San Luis
Dr. Alberto RODRÍGUEZ SAÁ

Ministro de Educación de la Provincia de San Luis
Licenciado Luis Marcelo AMITRANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Rector
Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS

Decano Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Mgter. Héctor Daniel FLORES

Secretaria de Extensión Universitaria
Esp. Hilda del VALLE MAGGI

Director Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica
Mgter. Claudio Ariel SALAS

Programa de Educación Financiera Transversal

Director: Mgter. Claudio Ariel SALAS

Coordinadores Académicos:
C.P.N Estela IPARRAGUIRRE
Esp. Liliana GURRUCHUGA
Mgter. Javier APILANEZ MARTÍNEZ

Compilación y elaboración del Contenido:
Lic. Pamela Luz INGIGNIOLI
Lic. Facundo Sebastián DEMO
C.P.N. Luciana Florencia MASINI
Mgter. Marcos Alejandro LUCERO
Prof. María Laura ALIAGA

Revisión del contenido:
Lic. Mariel Ayelén NEME
Lic. Ana Laura LÓPEZ PIATTI

Colaboradores:
C.P.N. Emmanuel ALTURRIA
C.P.N. Ana INSÚA Ing. Nicolás DÍAZ
Lic. Juan Ignacio PAGELLA
Abog. Ismael BERTRÉS
Alumno Lucio PEREIRA

Diseño y Diagramación:
DG. Leonardo Agustín VIDAL ENRIQUEZ

Presentación

Si bien existe una idea generalizada acerca de que las finanzas sólo son accesibles para los empleados administrativos de gran categoría o del sector bancario, para profesionales afines o estudiantes de ciencias económicas, en la cotidianeidad la gestión de la economía personal es una responsabilidad para la cual TODOS debemos estar preparados.

El desarrollo económico, cultural y social que nos atraviesa a todos los ciudadanos y la falta de reconocimiento del dinero como un BIEN ECONÓMICO para el desarrollo social, pueden considerarse como algunos de los fundamentos que permiten plantear la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo el reconocimiento y el “mejor” uso del dinero en sus diversas formas a través de un Programa de Educación Financiera Transversal. Ese es el objetivo de este Programa, brindarles, a los docentes de los diferentes niveles educativos de la Provincia de San Luis, herramientas, actividades y consejos que enriquezcan la formación integral de los alumnos para su desarrollo como ciudadanos.

Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD), la educación financiera se define como el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico. Esta definición puede ser interpretada en un sentido amplio con el objeto de tener en cuenta las diversas necesidades de los individuos en diferentes contextos socioeconómicos.

La educación financiera comienza con nociones muy básicas, como las características y el uso de productos financieros, para pasar así a nociones más avanzadas relacionadas con el entendimiento de conceptos financieros o el desarrollo de habilidades y actitudes para la gestión de las finanzas personales, las cuales generan cambios positivos en el comportamiento de las personas.

La educación financiera beneficia a los individuos en todas las etapas de la vida. Por un lado, a los niños les hace comprender el valor del dinero y del ahorro, por otro lado, a los jóvenes los prepara para vivir el día de mañana de manera independiente y a los adultos les ayuda a planificar decisiones básicas de vida, que podrían estar vinculadas a la compra de una vivienda, el mantenimiento de una familia, la financiación de los estudios de los hijos, entre otros.

Por lo tanto, desde la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis y en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, surge la propuesta de un Programa de Educación Financiera Transversal que tiene entre sus propósitos capacitar a los docentes de los niveles inicial, primario y secundario para la comprensión y aplicación de conceptos financieros y la adquisición de herramientas áulicas que les permitan compartirlos y desarrollarlos con los alumnos para tomar decisiones financieras informadas y sensatas en su vida diaria, preparándolos para afrontar de la mejor manera los retos básicos de índole financiera con los que se encontrarán a lo largo de su vida, es decir, educarse en finanzas desde la niñez para evitar el encuentro directo de los jóvenes con un sistema económico-financiero que necesita conocer para desarrollarse socialmente. De este modo estamos convencidos que la educación nos permitirá trabajar de manera integral llegando para llegar a los diferentes niveles educativos, desde distintos espacios áulicos, a fin de intercambiar conocimientos pero sobre todo constituir un espacio de reflexión sobre el sentido y la importancia en la escuela de la formación en educación financiera

Índice

MÓDULOS DE FORMACIÓN GENERAL PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

MÓDULO I

La educación financiera en la escuela 1

- a) Las Finanzas personales 1
- b) ¿Cómo manejamos nuestras finanzas? 2
- c) ¿Consumo inteligente o consumismo? 4
- d) El dinero y el ahorro 5

MÓDULO II

Las tarjetas de crédito 10

- a) Las tarjetas de crédito: ¿Plásticos satánicos? 10
- b) ¿Pago mínimo o pago total? 12
- c) ¿Cuotas sin interés? Contado vs Crédito 13
- ¿Cuánto nos están cobrando de interés por esa compra en 12 cuotas “sin interés”? 14
- d) Actualidad Financiera en nuestro país: Tasa Efectiva Anual y Costo Financiero Total 14

MÓDULOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA NIVEL SECUNDARIO

MODULO III

El Juego de la Vida a través de los productos financieros 19

- a) Finanzas familiares y personales 19
- b) Lo económico y lo financiero. 21
- c) Planificación del presupuesto personal. 22
- ¿Cómo elaboramos un presupuesto? 24
- d) Cuando compramos a plazo 26
- d) El efecto negativo de la inflación sobre los ahorros. 27

MÓDULO IV

Los jóvenes y las finanzas: herramientas para el aula 29

a) Planificación Financiera ¡Ayuda!: Herramientas sencillas de cálculo	29
b) ¡Controla tu vida, controla tu dinero!	30
d) El banco y yo. El papel de los bancos: beneficios y costos de utilizar sus servicios.	31
e) Principales productos de ahorro e inversión: Comerciales, Mercado de Capitales y Entidades Financieras.	35
f) Las finanzas en películas, acertijos y ronda-debate. Algunas ideas para trabajar los contenidos en el aula.	43

BIBLIOGRAFÍA..... 56

**WEBGRAFÍA
(Abril de 2017).....57**

MÓDULO I

La educación financiera en la escuela

Buena parte de los problemas financieros, dice Baum (2016), surgen porque no se habla de dinero, no se lo menciona en casa, ni se lo enseña en la escuela ni en el secundario. Por eso pensamos en la importancia de la Educación Financiera en el aula, tener conocimientos que puedan solucionar problemas financieros y tomar decisiones económicas que definen nuestro diario vivir.

a) Las Finanzas personales

Comenzamos planteándonos preguntas...

¿Y qué papel juega la economía?

A partir de esto, la pregunta que surge es cómo asignar los recursos para satisfacer las necesidades, teniendo en cuenta que los primeros presentan la característica de ser escasos y de usos alternativos, mientras que las necesidades son ilimitadas y cambiantes.

Las necesidades de los individuos, en principio, son satisfechas mediante el consumo de bienes y servicios.

Por ejemplo una persona puede desear adquirir un nuevo automotor y por el otro lado hay otra que le sobran fondos de la actividad de una empresa personal, por lo cual hay que distinguir que va a haber:

Unidades de Gastos Superavitarias: Poseen una cantidad de recursos, en un momento, mayor a los que desean gastar en bienes, que se los llama inversores.

Unidades de Gastos Deficitarios: Son aquellos que en un momento tienen menores recursos que los necesitaría aplicar a sus planes económicos.

Las familias adquieren los bienes y servicios a las empresas y pagan por ellos precios y tarifas. No todas las necesidades del individuo se satisfacen con bienes y servicios. Las

necesidades de tipo espiritual, religiosas, afectivas, etc. poseen otro tipo de objetos o sujetos satisfactorios, pero su análisis excede el presente trabajo.



Fuente: <http://www.encyclopediainfinanciera.com>

El circuito económico comprende, en primer lugar, los elementos económicos y actores, especialmente los hogares y las empresas privadas y públicas, y su control sobre los medios de producción y consumos. Además, en segundo lugar, las relaciones económicas, es decir, la producción, distribución y procesos de consumo en y entre los agentes económicos. Por último, en tercer lugar, el resultado de la interacción de los elementos y actores componentes del sistema económico; que se basa en las normas institucionales relativas a la propiedad, el contrato, el mercado y el intercambio.

b) ¿Cómo manejamos nuestras finanzas?

¿Cuántas veces nos preguntamos por qué no llegamos a fin de mes? Cobramos nuestro sueldo, pagamos todos los gastos mensuales y después la cuenta queda en cero, entonces nos preguntamos y todavía quedan 15 días para poder tener disponibilidades de fondos nuevamente.

Por ejemplo, puedes decidir ahorrar para consumir en el futuro aquello que no puedes comprar hoy por no tener el dinero suficiente. O tal vez puedes ahorrar para tener una reserva para imprevistos. ¿Qué sucedería si de repente tuvieras que pagar mucho dinero junto de forma urgente? Por último, también puedes ahorrar porque esperas ganar dinero con tus ahorros. Invirtiendo tus ahorros, asumiendo un riesgo, podrías tener más dinero en el futuro.

Pero hay otros problemas. Incluso cuando lo tenemos, y estamos por hacer una compra grande, surgen los interrogantes: ¿lo pagamos en cuotas o en efectivo?, ¿hacemos realmente una diferencia, o en definitiva estamos estirando un gasto en muchos meses? Si tengo el efectivo ahora, ¿no me convendría sacarme el gasto de encima de una vez y para siempre?

Muchas veces uno observa alrededor porque hay gente que trabajó pocas horas y tiene un buen estándar de vida y otro que trabajó más de 8 horas al día, y aun así no puede llegar a fin de mes, sin vacaciones y otras proyecciones en vista.

“En la escuela, entre muchísimas otras cosas, nos enseñan a leer, a sumar y a restar como base elemental para manejarnos en la vida. Nos ayudan a organizar el mundo en un lenguaje exacto: las matemáticas, donde todo se resuelve aplicando el razonamiento. Pero a pesar de que con los años aprendemos a sumar, restar, dividir, multiplicar y hasta resolver cálculos bastantes complejos, nunca nos enseñan a administrar nuestro dinero. Es cierto que cada uno va a tener a lo largo de su vida distintas posibilidades, incluso cada uno de nosotros nace en una familia con ingresos y comodidades diferentes. Pero sea como sea, en algún momento nos vamos a tener que enfrentar a la administración privada de nuestros ingresos y nuestros gastos. Y aunque resulte absurdo, nadie nos enseñó a hacerlo.” (Baum,2016: 21-22)

Como el intercambio entre bienes y dinero es una simple operación, pareciera que todos sabemos lo que hacemos cuando lo sacamos del bolsillo. Pero no. Con el primer sueldo, mensualidad o lo que recibamos para movernos por el mundo, debería llegar un manual que nos ayude a utilizarlo.

Siguiendo con la descripción de Baum (2016), las finanzas personales se componen de varias cosas: el uso cotidiano del dinero, las deudas, los ahorros y los problemas asociados con su administración en las diferentes situaciones de la vida. Aprender a resolver todo eso de forma eficiente requiere una mezcla de conocimientos de matemática pero también de economía y finanzas.

En Argentina, de acuerdo a estudios recientes, la cultura de tener equilibrio financiero todavía no está tan difundida y por eso es que comenzamos a pensar en una educación financiera para vivir mejor.

c) ¿Consumo inteligente o consumismo?

A los efectos de definir a que nos referimos podemos enunciarlo como “pensar antes de comprar”, pero en realidad el consumo inteligente tiene que ver con analizar a detalle nuestras decisiones antes de comprar. Siempre hay que comparar calidad y precio; ser un consumidor inteligente no significa comprar siempre lo más barato, sino analizar cuál producto o servicio (en relación a su precio) nos va a ser más útil o a durar más tiempo. El consumidor inteligente ahorra en lo que compra, piensa antes de comprar algo, analiza si es algo que realmente necesita, compara precios y niveles de calidad.

Asimismo se debe plantear que si la compra va a ser efectuada a crédito, hay que revisar nuestra presupuesto para poder enfrentarlo en los próximos meses , en caso contrario para evitar endeudarte puedes tomar parte de tus ahorros siempre y cuando no lo tengas destinado para una meta específica.

El Banco Central enuncia una serie de consejos:

¿Cómo podés evitar los gastos innecesarios y evitar el consumismo?

- Llevá sólo el dinero necesario en tu billetera.
- Controlá el uso de la tarjeta de crédito.
- Registrá cada gasto que realicés, en especial con la tarjeta de crédito.
- Recordá a menudo cuáles son tus objetivos de ahorro.
- Hacé una lista de lo que tenés que comprar, así evitarás las compras compulsivas.
- Compará precios antes de comprar.
- Pagá tus cuentas a tiempo, así evitarás recargos o intereses, interrupción en los servicios, etc.
- Llevá una vianda a la escuela o al trabajo (al menos uno o dos días a la semana).
- Usá cupones de descuento.
- No comprés ofertas de productos que no necesitás.

d) El dinero y el ahorro

EL DINERO: ALGO COTIDIANO PERO DIFÍCIL DE ENTENDER

El dinero podemos definirlo a partir de las funciones que tiene, es decir, funciones que permiten:

Cambiar nuestro talento por otras cosas

Es lo que en los manuales de economía se define como “medio de cambio”. El dinero es eso que obtenemos a cambio de nuestro talento (o nuestras horas de trabajo), de los bienes que producimos o tenemos. Y es eso que usamos para cambiar por otros talentos (u horas de trabajo ajenas) o bienes que no producimos o no tenemos y que necesitamos para vivir o queremos porque nos hacen más felices.

Poner precio a las cosas

Nuestro talento, o nuestras horas de trabajo, y los bienes que poseemos tienen un valor en dinero (independientemente de lo que valen para nosotros). Y todo lo que necesitamos para vivir o queremos también tiene precio. Si comparamos precios, vamos a poder medir la relación a la que se cambia lo que yo valgo (o lo que vale lo que produzco o tengo) en relación con lo que vale todo lo que quiero. Siguiendo con las definiciones que podríamos encontrar en cualquier fotocopia de Economía del CBC, el dinero funciona como “unidad de cuenta”.

Marx en El capital le da una vuelta un poco más abstracta y habla del dinero como “equivalente general”, porque las cosas no expresan lo que valen por sí mismas sino que necesitan el dinero para decir cuánto valen. En términos cotidianos, el dinero nos permite poner un precio numérico que es comparable a la infinidad de cosas que pueden ser adquiridas con él, lo que facilita medir de forma indirecta la relación de lo que valen las cosas. Un mes de trabajo puede valer 13.600 pesos; una notebook, 8.000 pesos; un mes de alquiler, 5.000 pesos; la cuota del gimnasio, 500 pesos; un libro, 330 pesos; un pote de queso untable, 40 pesos. Es el precio el que nos permitiría saber cuántas notebooks, meses de alquiler, cuotas de gimnasio, libros o potes de queso untable valemos, porque podemos hacer la cuenta usando la misma unidad de medida en la que se expresan todos los precios.

Guardar valor

En circunstancias normales, si decidimos no cambiar el dinero que recibimos por otra cosa, podemos mantenerlo y de esa forma usarlo como “reserva de valor” para más adelante o para acumularlo a lo largo de varios períodos (convirtiéndolo en ahorros). En un ejemplo extremo, si decidimos usar de nuestro sueldo lo mínimo indispensable para vivir comiendo arroz durante 12 meses y quedarnos con el dinero, a fin de año tendremos una cantidad de valor que podría ser cambiada por todo lo que no consumimos o cualquier otro bien equivalente (una bicicleta plegable, un aire acondicionado o el presupuesto de un viaje al extranjero).

Las propiedades del dinero

Para que un objeto pueda ser usado como dinero, necesita tener las siguientes características:

Ser fungible: una unidad del objeto que funciona como dinero puede ser perfectamente cambiada por otra unidad de ese mismo objeto y valer lo mismo (un billete roto, por ejemplo, no es fungible). **Ser divisible:** lo que funcione como dinero debería poder ser dividido en unidades de medida más chicas (un peso es divisible en centavos). **Ser aceptado:** el objeto que usemos como dinero necesariamente tiene que servir para pagar cualquier transacción (los Patacones o Lecops¹ no tuvieron este requisito, aunque estuvieron muy cerca). **Ser durable:** si el objeto que se utiliza como dinero se desgasta por su uso frecuente no sería del todo útil (por eso muchos países pasan del billete de papel al que parece de plástico). **Ser portátil:** los usuarios van a necesitar algo que sea transportable con facilidad y sencillo de transferir (el oro puede ser muy útil, pero transferirlo de una punta del planeta a la otra es bastante costoso). **Ser uniforme:** todas las versiones de la misma denominación deben mantener el mismo poder de compra (una serie de billetes con diseño que sale de circulación ya deja de ser dinero).

Quiere decir que ahora sabemos que el dinero es:

Medio de cambio
Unidad de cuenta
Reserva de valor

Y ahora podemos tener una idea aproximada de qué tipos de problemas pueden surgir en relación con estas tres funciones.

¿Hay demanda para mi talento, para lo que yo sé hacer, o para los bienes que puedo producir por los que pueda recibir dinero a cambio?

¿Puedo conseguir todos los bienes y servicios que necesito/quiero/deseo para vivir o ser feliz o hay algún tipo de restricción de productos, marcas, calidades?

Por lo que vale mi talento o los bienes que tengo para vender en el mercado ¿consigo el dinero suficiente para vivir como necesito/quiero/deseo o pretendo vivir por encima de mis posibilidades?

¿Soy consciente de lo que valgo en relación con lo que valen las cosas que forman parte de mi estilo de vida?

¿Tengo posibilidades de guardar valor o cada vez que hago el intento el dinero se termina evaporando?

¿Cómo sé cuánto puedo ahorrar?

Ordená tu economía de Ezequiel Baum (2016) Extracto del Capítulo I El Dinero

El ahorro en un período de tiempo determinado es la parte de los ingresos de ese período que no gastamos. O lo que es lo mismo: Los ingresos que percibimos en un período de tiempo podemos dedicarlos todos a consumir (gastar) o a consumir una parte y guardar el resto (ahorrar). Cuantos más ingresos tengamos mayor será nuestra capacidad de ahorro y, al contrario, a menos ingresos, menor capacidad de ahorro. ¿Por qué debemos ahorrar? Las personas, generalmente, no gastamos todo lo que ingresamos, sino que procuramos ahorrar una parte.

$$\text{AHORRO} = \text{INGRESOS} - \text{GASTOS}$$

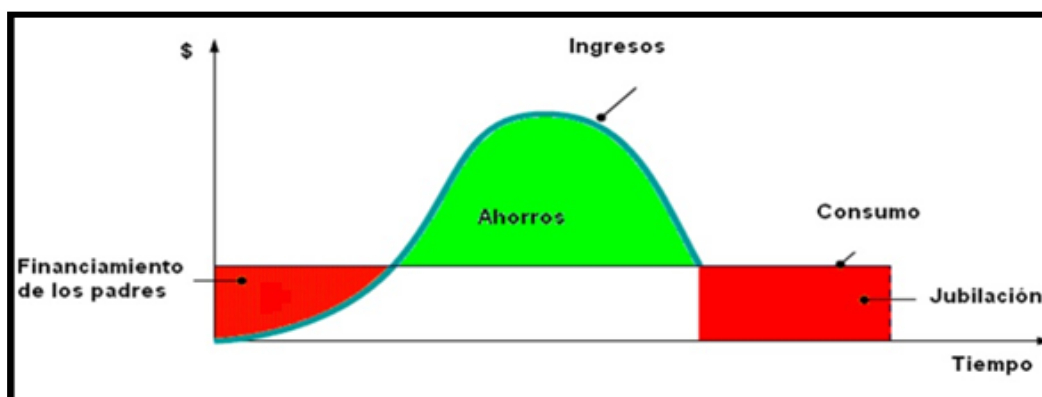
Tus ahorros pueden provenir de guardar una parte de tus ingresos o bien de reducir o racionalizar tus gastos. En períodos de tiempo más cortos, va a ser más fácil controlar tus gastos que tus ingresos. Los ingresos suelen ser más previsibles y difíciles de cambiar de un día para otro. En cambio, los gastos son una variable que podés controlar más fácilmente. Por ejemplo, podés consumir menos o, lo que es mejor, consumir lo mismo, pero más barato, investigando y comparando todas las opciones posibles.

Los motivos por los que una parte de nuestros ingresos los dedicamos al ahorro son diversos. Podemos sintetizarlos en los siguientes: a) Para hacer frente a algún gasto imprevisto o una emergencia. b) Para poder comprar los bienes o servicios que nos gustan o vamos necesitando (un portátil, un videoconsola, un teléfono móvil, etc.) c) Para invertir y tratar de generar más riqueza. d) Para ayudar a personas más desfavorecidas o a países en vías de desarrollo. En el apartado c) estamos diciendo que ahorramos para invertir con el fin de intentar aumentar nuestra riqueza. ¿Quiere esto decir que ahorro e inversión es lo mismo? No, no debemos confundir ahorro con inversión. Si ahorrar es la acumulación del dinero que no gastamos, invertir, en cambio, puede significar arriesgar parte de ese dinero con la esperanza de ganar más a cambio. Podemos tener la posibilidad de ganar mucho, pero también la posibilidad de no ganar nada e incluso de perder todo o parte del dinero invertido. La diferencia entre ahorrar e invertir es, precisamente, esa incertidumbre o riesgo. El riesgo tiende a disminuir a largo plazo, y por ello es recomendable invertir el dinero que no vayamos a necesitar durante algunos años.

El ahorro y la inversión, por tanto, van de la mano porque sólo podremos invertir si hemos ahorrado o acumulado antes.

Pero nos preguntamos porque debemos ahorrar, a fin de cuentas, nadie sabe con exactitud qué pasará mañana, y privarse de consumir hoy podría traerte algunas dificultades, ¿porque debemos sacrificar un consumo actual por un consumo futuro? Esencialmente, porque ahorrar permite poder cumplir objetivos y metas en el futuro, a la par de que incentiva el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad.

Desde una perspectiva individual ahorrar es muy conveniente por diversos motivos. Por ejemplo, algunos economistas han señalado que la práctica del ahorro permite “suavizar” el consumo de una persona a lo largo de su vida. El Banco Central menciona el caso de la “hipótesis del ciclo-vitalicio”. Esta teoría sugiere que los ingresos a lo largo de la vida tienen un comportamiento en forma de campana; aumentan, tocan un techo y bajan. En tanto, el consumo se mantiene relativamente estable, como lo muestra la línea horizontal en el gráfico.



Fuente: http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/El_ahorro_dinero_para_tu_futuro.asp

Esto significa que en la parte de la vida en la que se trabaja y se es parte de la población económicamente activa, es más probable que los ingresos superen a los gastos. Los ingresos de las personas son nulos en los primeros años de su vida, cuando no se tiene edad suficiente para trabajar y los recursos se obtienen por la ayuda de los padres. Pero también tienden a ser menores una vez que llega el momento de retiro de la actividad laboral, donde el financiamiento proviene fundamentalmente de la jubilación.

El punto importante es que si existe un momento propicio para ahorrar en la vida de toda persona suele ser cuando ésta participa activamente de la vida laboral y son mayores las probabilidades de que sus ingresos sean mayores que sus gastos. Sería deseable el ahorro en esta etapa para poder afrontar los gastos en los que se incurrirá una vez que llegue el retiro de la vida laboral, que probablemente serán mayores que los ingresos.

Además de este motivo, a nivel individual el ahorro te permite:

- **Enfrentar situaciones inesperadas como enfermedades, desempleo o una reducción de tus ingresos.**
- **Facilitar la planificación de gastos futuros para eventos especiales como casamientos, viajes, compra de una vivienda, etc.**
- **Aprovechar oportunidades de inversión.**
- **Mayor tranquilidad en el transcurso de tu “vida económica”.**
- **Evitar el endeudamiento excesivo en caso de emergencias.**

MÓDULO II

Las tarjetas de crédito

La tarjeta de crédito es la herramienta de endeudamiento por excelencia. Brinda un monto de crédito abierto que permanentemente se actualiza. Y cada vez que pagás un poco, el crédito disponible, es decir tu capacidad de volver a endeudarte, vuelve a crecer. Por ese motivo también resulta un arma de doble filo. En este apartado trabajaremos un tema candente en nuestro país que es: Tarjetas de Crédito. Vamos a compartir nociones centrales y casos para que podamos bajar al aula y poder responder preguntas que los chicos muchas veces se plantean al escuchar comentarios de la familia y en los medios de comunicación sobre este medio de pago que “casi” todos o todos tenemos en la billetera.

a) Las tarjetas de crédito: ¿Plásticos satánicos?

Lo primero que tenés que saber es que el que te presta el dinero no es la tarjeta, sino el banco que te la otorga. Por eso los intereses que cada banco cobra pueden variar y a pesar de tener por ejemplo dos tarjetas Visa o Mastercard, las tasas de interés que te cobran son distintas.

Mucha gente no advierte esto porque no lee los resúmenes, pero si tenés más de una tarjeta y los lees atentamente vas a ver que las tasas son sólo parecidas, nunca iguales.

Quizás esto te parezca poco interesante, pero pensá qué pasaría si estuvieras de vacaciones y de pronto no tuvieras fondos para cancelar la totalidad de las dos tarjetas que usaste. Superando el pago mínimo de ambas, ¿dónde pondrías el resto? Claramente lo harías en la tarjeta que te cobra la tasa de interés más cara, porque así después vas a pagar menos intereses.

Las tarjetas son útiles porque llevan un registro de tus gastos. Claro, eso es bueno si querés tener ese registro. También ayudan a conseguir descuentos en las compras, una novedad surgida en la Argentina inflacionaria. Y eso es así porque no hay forma de mantener descuentos todo el tiempo, a menos que la gente desconozca cuánto valen esas cosas.

La tarjeta tiene varios costos: el del resumen y los de mantenimiento y/o renovación, que suelen ser una suma fija a la que hay que sumarle el

IVA. Ese monto es parte de tu deuda mensual y todos los meses tenés que pagarlo. Y ahí reside uno de los secretos de las famosas “doce cuotas sin intereses”. Es cierto que no te los cobran, pero la tarjeta se asegura de que todos los meses recibas el resumen, lo que implica su costo más el seguro de vida.

Suponé que con esta modalidad querés comprar un televisor LCD, o un Smart TV de 7200 pesos. Vas a pagar doce cuotas de 600 pesos cada una. Si sólo usaste la tarjeta para esa compra, cuando te llegue el primer resumen te figurará la cuota número 1 por 600 pesos y además lo siguiente:

Costo del resumen: \$ 25

IVA: \$ 5,20

Seguro de vida: \$ 20

IVA: \$ 4,40

Resultado: vas a pagar 654,60 pesos. Es decir que pagás 54,60 pesos más por cada cuota. 54,6 dividido 600 pesos significa que te cobran un 9,10 por ciento más, lo que hace que en doce cuotas pagues 655 pesos sobre los 7200 que costaba el televisor. Pero, ¿qué pasaría si compraras algo por valor de 1200 pesos en cuotas de 100?

Costo del resumen: \$ 25

IVA: \$ 5,20

Seguro de vida: \$ 5

IVA: \$ 1,05

Estarías pagando 136,25 pesos.

Es decir que la tasa de interés de tu “cuota fija” es del 36,5 por ciento. Como verás, en este caso tenés que compararlo con un préstamo.

Por eso, *las tarjetas se usan mucho o no se usan en absoluto; usarlas sólo un poco es una opción muy cara.* Lo interesante y paradójico es que aquellos que le tienen miedo y son cuidadosos, o prefieren usar efectivo, ¡terminan pagando proporcionalmente más intereses que el que la destroza!

b) ¿Pago mínimo o pago total?

Pagar el mínimo en una tarjeta a veces resulta una necesidad, pero hay que saber que los intereses que genera son muchos.

El primero surge si no pagás a tiempo. La fecha de vencimiento es importante porque es en ese ítem donde se acumulan los punitivos que implican el pago fuera de término.

El segundo son los intereses que corren por el saldo no pagado de la tarjeta. Hay que recordar que no sólo pagás el interés, sino que también incluís el IVA por sobre los intereses (un 21 por ciento), y también el seguro de vida, que se incrementa por el hecho de que tenés más deuda. Es decir que la tarjeta te asegura que te carga a tasas del 40 o 50 por ciento, pero lo cierto es que ese número es bastante más elevado, normalmente un 15 por ciento más luego de todos los cargos. Por lo tanto, la tarjeta es como un cuchillo: puede usarse como una herramienta útil o como un arma mortífera.

Cuando no se puede pagar el total, hay que sacarla de la billetera del caballero o la cartera de la dama, meterla en el cajón de la mesita de luz hasta que esté totalmente paga y recién después comenzar de nuevo. Es más, vale la pena averiguar, pero muchas veces conviene ir haciendo pagos antes del siguiente vencimiento.

Si por ejemplo tenés una deuda con la tarjeta, pagás el resumen el día 20 del mes y cobrás el sueldo el día 5, no esperes al 20 para pagar: el 6 podés hacer un pago y, una vez acreditado, los intereses dejarán de correr para el monto adeudado. Con tasas de interés muy altas, quince días de diferencia...

¡PUEDEN SER UNOS CUANTOS PESOS!

Si la deuda es grande y sabés que no vas a poder pagarla en los próximos dos vencimientos, te conviene hacer alguno de estos dos movimientos.

El primero es llamar a la tarjeta y pedir el pago del saldo en cuotas. En este caso también vas a pagar muchos intereses, pero al menos quedarán fijos; eso significa que si las tasas suben, como ocurre periódicamente, no te va a afectar, algo que sí ocurriría si tuvieras saldos debiendo plata. Lo mejor es que estés seguro de lo que debés.

La otra posibilidad es pedir un préstamo personal a tasa fija a cinco años, cancelar la tarjeta y quedarte con esa deuda. Esta estrategia es preferible a los saldos de la tarjeta.

Hay una cuestión subjetiva involucrada en el hecho de pedir un préstamo personal. Se requiere hacer todo un trabajo llenando papeles, yendo al banco, buscando hasta el análisis de sangre, etc. Pero cuando la deuda es de la tarjeta todo parece fácil, uno se deja estar, simplemente no paga el total.

De hecho, al comienzo hasta se siente un alivio, ya que además nos queda el efectivo. Endeudarse con el plástico es un acto simple y limpio, y por eso es tan peligroso. Así que... ¡cuidado!

c) ¿Cuotas sin interés? Contado vs Crédito

En términos generales el gobierno y las empresas realizan promociones de ventas de una variada gama de bienes y servicios a pagar en 12 cuotas con tarjeta de crédito, sin interés.

Ahora bien, ¿qué significan las “12 cuotas sin interés”? Doce cuotas sin interés significa que el precio de contado se divide por 12 y el resultado de esa división es lo que deberíamos pagar mensualmente, durante 12 meses. En algunas circunstancias esto es cierto, como en la compra de pasajes, donde efectivamente se divide el costo por doce, y ese es el monto mensual que luego viene computado en el resumen de la tarjeta de crédito. Pero en muchos otros no es así. Por ejemplo, cuando un consumidor busca comprar un bien, ya sea un electrodoméstico, una bicicleta, ropa, un mueble, la mayoría de las veces se encuentra con varios precios: de lista, de contado y en 12 cuotas.

Un ejemplo: supongamos que un cliente quiere comprar un bien cuyo precio de lista es \$1.000. Los descuentos por pago de contado efectivo rondan el 20%; y el incremento del precio de lista cuando compramos en 12 cuotas es generalmente del 10%, con diferentes justificativos, generalmente algún tipo de seguro o directamente sin explicación alguna. Así, nos encontramos con los tres precios: De lista: \$ 1.000. Contado (20% de descuento): \$800. En 12 cuotas (10 % de aumento desde el precio de lista): \$1.100. Doce cuotas reales sin interés, sin engaños, sería si los \$800 de contado se dividieran por 12 y ese fuera el monto que se pagará por mes, como ocurre con el caso de los pasajes en autobús o avión. $\$ 800 \div 12 = \$ 66,67$ a pagar por mes durante 12 meses. Sin embargo, lo que el sistema financiero nos cobra el monto de los \$1.100 dividido 12: $\$1100 \div 12 = \$ 91,67$; es decir, \$25 por encima de los \$66,67 que deberíamos pagar si realmente no nos cobraran intereses.

¿Cuánto nos están cobrando de interés por esa compra en 12 cuotas “sin interés”?

El interés (I) total que nos cobran es la diferencia entre el valor total que nos cobran y lo que pagaríamos al contado. $I = 1100 - 800 = \$ 300$. Esos \$300 nos los están cobrando sobre un préstamo de \$800. Así, si nos cobrarán los \$1.100 al final del período de 12 meses, luego de transcurrido un año, la tasa de interés (R) sería de 37,5% anual. Si nos cobrarán sólo el 37,5% anual diciendo que nos dan el crédito sin interés, ya sería un engaño, un fraude. Pero la tasa cobrada es en realidad mucho mayor, ya que la devolución no la hacemos toda junta al final del año, sino que la vamos haciendo mes a mes, a partir del primer mes. La primera parte que devolvemos nos la están prestando sólo por un mes, la segunda dos meses, y así sucesivamente. Al ir devolviendo el préstamo en cuotas en períodos de tiempo mucho menores que un año, la tasa de interés es mucho mayor.

Para calcular la tasa de interés promedio real durante todo el año del crédito necesitamos relacionarla con otros tres datos: el monto del préstamo, el período de tiempo y la cuota fija a pagar mensualmente. Con estos datos, calculamos que la tasa de interés anual promedio que nos cobran es del 83,11%. Dicha tasa surge de aplicar el interés compuesto con capitalización mensual.

Es decir que lo que el gobierno y las empresas nos están promocionando como venta en 12 cuotas sin interés es, en casos tan generalizados como los señalados arriba, un crédito con una tasa de interés del 83,11% anual.

d) Actualidad Financiera en nuestro país: Tasa Efectiva Anual y Costo Financiero Total

A continuación describiremos brevemente cómo se encuentra el mercado actual de tarjetas de crédito en nuestro país, y cuáles son las entidades financieras predominantes.

El mercado de las tarjetas de crédito está liderado por Visa que registró en el 2015 un 58% de la facturación total con tarjeta de crédito. En segundo lugar se encuentra MasterCard con el 11%, en tercer lugar Amex y en cuarto lugar Tarjeta Naranja. A partir de ahí existen más de 50 marcas con participaciones de mercado pequeñas.

En nuestro país la emisión de tarjetas de crédito es realizada mayormente por los bancos, dado que las dos principales marcas de tarjeta de crédito globales que operan en el país (Visa con el 60% del total de tarjetas emitidas y MasterCard con el 15%) no operan por cuenta propia, sino que lo hacen a través de bancos emisores, entidades que obtuvieron una licencia para la emisión de los plásticos con dichas marcas.

En el año 2016 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia elabora un informe, que revelan la posición dominante en el mercado de la empresa VISA, del cual a continuación se extraen algunos puntos del mismo:

1. El mercado en la Argentina. Existen 6 redes principales de tarjetas: 4 con el sistema bancario (Visa, MasterCard, Credencial y Cabal) y otras 2 que operan en un sistema donde el emisor coloca sus propias tarjetas (Diners, American Express). Prisma es propiedad de 14 bancos del país que son los principales emisores de las tarjetas Visa.
2. Fuerte concentración. Hay unas 34,5 millones de usuarios de tarjetas de crédito y otros 37,8 millones de tarjetas de débito, de las cuales los bancos accionistas de Prisma tienen el 79,75% y 71,95%, respectivamente, según los datos de diciembre de 2015.
3. Triple integración vertical de la empresa. Esa cadena banco, más emisor, más adquirente/procesador afecta a la competencia. Ningún banco emisor de tarjetas Visa en la Argentina procesa las transacciones de sus clientes fuera de Prisma, quien además procesa todas las transacciones Visa y concentra el 60% de las transacciones por tarjeta de crédito del país.
4. Altas comisiones. El mercado de tarjetas de crédito y medios de pago electrónicos presenta una clara falta de competencia en el financiamiento para consumo, falta de transparencia, comisiones altas y retraso tecnológico, que dan lugar a considerar a Prisma (VISA Argentina) y sus accionistas, que siguen conductas anticompetitivas.
5. La posición dominante de la empresa. La presencia de Prisma en el mercado de pagos electrónicos se evidencia en el monopolio en la acción de adquirencia y procesamiento de la tarjeta Visa, en la integración vertical con los principales bancos (tanto privados como públicos), en la presencia dominante en los distintos segmentos: red de cajeros y pagos (Banelco), pagos *online* (Pago Mis Cuentas) y en las barreras a la entrada de nuevos jugadores.
6. Baja competencia en el mercado de tarjetas de crédito. Los facilitadores de pago tienen dificultades para operar, entre ellas para ingresar al canal presencial con dispositivos que lean tarjetas como Visa, MasterCard y American Express. No pueden procesar por sí mismos o procesadores contratados por ellos distintos de Prisma. Tampoco pueden ofrecer servicios más baratos a los comercios, dado de que existe un piso de 3% que deben abonar a Prisma.
7. Poca competencia en el mercado de pago electrónico. Hay que favorecer la baja del costo de financiación para los comercios, a través de la reducción de las comisiones; y, por esa vía, bajar los precios. Se impulsará la introducción de innovaciones tecnológicas en soluciones de pago, como las que se observan en otros mercados del mundo y que mejoran la calidad y el precio de estos servicios para los consumidores.
8. Los que más sufren son los consumidores. El principal objetivo de las recomendaciones emitidas por la CNDC es mejorar las condiciones de competencia y transparentar las condiciones de consumo. Actualmente los precios están distorsionados porque se incluyen costos financieros

que las personas que pagan en un sólo pago también están pagando aún sin utilizar la financiación.

En nuestro país el Banco Central de la República Argentina (BCRA) es la entidad que regula las operaciones de crédito estableciendo que deben indicarse en aquellas , la tasa de interés anual contractual (la tasa nominal anual) en porcentaje y con dos decimales y la tasa efectiva anual (TEA) equivalente, la que se determina de la siguiente manera:

$$i = \left\{ \left[\left(1 + i_s \cdot \frac{m}{365 \cdot 100} \right)^{\frac{df}{m}} \right] - 1 \right\} \cdot 100$$

Es común observar en publicidades sobre créditos bancarios, venta de bienes de consumo (electrodomésticos, tecnología, etc) que se enuncia la TNA (Tasa Nominal Anual de la operación), la TEA (Tasa Equivalente Anual) y una tasa de costo financiero total (a veces simbolizada con CFT), mayor a la TEA.

El CFT a diferencia de la TEA, incluye otros conceptos además de los intereses como parte del precio que se paga como por ejemplo:

- **Impuestos (IVA, Impuesto a los Sellos, etc.)**
- **Seguros (de vida, por incobrables, etc.)**
- **Gastos Varios (administrativos, de constitución de hipotecas o prendas, etc.)**
- **Honorarios (de escribanos, etc.)**

Es fundamental que podamos distinguir y determinar estas tasas para tomar decisiones de financiación y de compra adecuadas, teniendo en cuenta que a priori siempre decidiremos por aquella alternativa con menor CFT.

En síntesis, las tarjetas no son “ni buenas ni malas” siempre y cuando sepamos usarlas y contemos con las herramientas conceptuales e informativas para obtener su mejor provecho.

Finalmente, y debido a la “mala prensa” que a veces tenemos de las tarjetas de crédito es que finalizaremos este módulo con un poema a la “tarjeta de crédito” de Donaciano Bueno, una buena alternativa para presentar a los padres y tutores para que se involucren en la educación financiera de nuestros hijos:

TARJETA DE CRÉDITO

*De crédito, simple tarjeta,
sí, una "card" es el motivo
del poema que ahora escribo,
¡siempre humilde, tan discreta!*

*Algo tan simple y sencillo
como un plástico con brillo,
una foto y unas letras,
un chip y banda magnética.*

*Conmigo va en el bolsillo
o tal vez en la cartera,
me abre puertas y pestillos
¡no puedo vivir sin ella!*

*Cuando yo voy a comprar
de mi tarjeta yo tiro
y es que hasta la fecha actual
no tengo ningún motivo
que me permita dudar
¡siempre acudes en mi auxilio!*

*Sin pedirme a cambio nada,
-cuadradita y alargada-
tan amable y servicial,
me ofreces satisfacciones,
me generas emociones
y alegría sin igual.*

*Contigo yo voy seguro,
acrecientas mi autoestima,
y por ello yo te juro
¡eres mi diva, mi prima
o algo mucho más formal!*

*¡Oh mi tarjeta, mi amiga!
hoy te declaro mi amor,
¡tu quedarás siempre viva
hasta el final de mis días
dentro de mi corazón!*

MODULO III

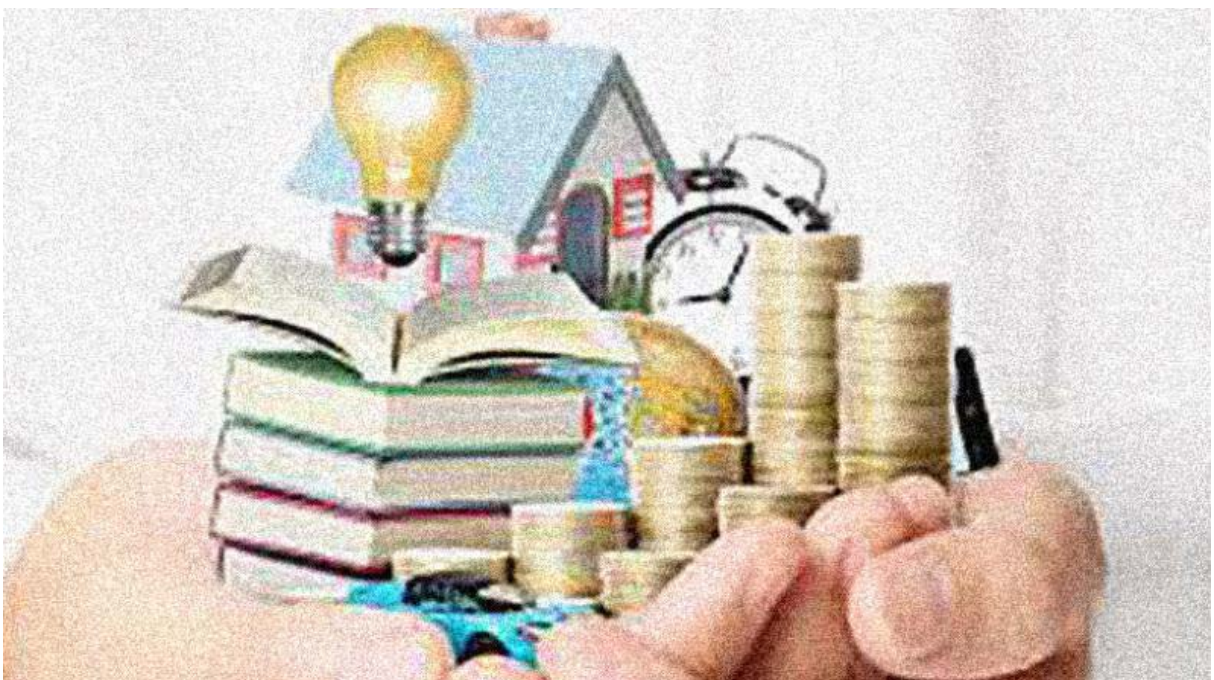
El Juego de la Vida a través de los productos financieros

Para aprender más sobre la gestión de las finanzas a lo largo de la vida y que los jóvenes comiencen a reflexionar y tomar sus primeras decisiones, este módulo, es imprescindible para hacer la conexión entre buenos hábitos financieros y el logro de un estilo de vida deseado. Se definen conceptos como bienestar financiero, seguridad financiera y riqueza, haciendo ver que no dependen solamente del nivel de ingresos, y que están al alcance de todos.

a) Finanzas familiares y personales.

En las familias el manejo de los fondos, las decisiones sobre qué consumir, cuánto ahorrar, en qué invertir, etc., pueden ser temas tanto de unión como de disputas internas en el seno del grupo familiar.

Lo principal para mejorar la administración de los fondos de este grupo que los une el amor fraternal es contar con información completa entre todos sus miembros.



Tanto padres como hijos, pueden llegar a comprender el esfuerzo que significa conseguir dinero, por lo tanto deberían conocer TODOS los ingresos y los egresos del grupo. Esto permitirá no sólo que se tomen decisiones que agraden a todos o la mayoría de los miembros de la familia, sino también un uso responsable de los fondos en común.

Existen algunos gastos que van variando de acuerdo a la etapa del ciclo de vida de una familia, que no hay que menospreciar al realizar la planificación, y tener en cuenta que van a ir cambiando a medida que el grupo familiar vaya pasando por estas distintas etapas:

- **Los gastos de matrimonio / luna de miel.**
- **Empezar a construir o comprar una casa para la familia, o alquilar.**
- **La llegada de los hijos. El embarazo y los primeros años de vida.**
- **El ingreso de los hijos a la escuela: la guardería, el jardín de infantes y la escuela primaria.**
- **La escuela secundaria y el comienzo de la independencia económica de los hijos.**
- **Un gran tema: la decisión de los estudios universitarios: qué estudiar, dónde, etc.**
- **De vuelta somos dos: la formación de nuevas familias por parte de los hijos.**
- **Los gastos ocasionados por la vejez: las enfermedades.**
- **La pérdida significativa de ingresos por la jubilación.**

Todos estos factores deben ir anticipándose con bastante antelación para no tomar desprevenidos a los integrantes de la familia.

Otro aspecto fundamental a destacar en el tema de las finanzas del hogar es el tratar de mantener una separación entre los fondos familiares y los fondos personales. Cada miembro de la familia debería tener asignado un presupuesto mensual para sus gastos personales o ahorros.

Es importante mantener un fondo común para gastos inesperados tales como enfermedades, arreglos de la casa o del auto, en definitiva cualquier hecho fortuito que pudiera desestabilizar las finanzas personales. Si no hay necesidad de utilizarlo durante el año, este fondo podría ser un ahorro para las vacaciones familiares.

Por último, lo más importante para el manejo de los fondos familiares es establecer metas en común. Esto hará que se eviten despilfarros si es que nos proponemos una meta a la cual debemos llegar colaborando entre todos.

b) Lo económico y lo financiero.

Así como sucede en las empresas, es muy importante conocer la situación económica y financiera en las finanzas personales y familiares.

En el ámbito familiar la situación económica puede ser analizada desde dos puntos de vista:

- a) La relación entre los bienes que posee una familia y sus deudas.
- b) El resultado entre los que ingresa y lo que se gasta por cada período (mensual / anual).

Por su parte la situación financiera tiene que ver con los flujos de ingresos y egresos distribuidos a lo largo del tiempo.

Aclaremos con unos ejemplos un poco más estos conceptos que si bien están muy relacionados presentan algunas diferencias.

En el primer caso, la relación entre los bienes de una familia y sus deudas está muy asociada al consumo de bienes duraderos principalmente, tales como una casa, un automóvil, etc. En las primeras etapas de la vida de una familia estas inversiones son las más comunes, que por lo general absorben gran parte de los recursos generados por la misma. Los créditos prendarios e hipotecarios son los más utilizados para la adquisición de este tipo de bienes. Para el caso de los automóviles las deudas suelen contraerse en un plazo promedio de 5 años, mientras que para los inmuebles los plazos son mucho más largos, llegando a los 20 o 30 años.

Cuando analizamos el caso de los ingresos y egresos por período, las decisiones que toman las familias o los individuos determinan si va a existir capacidad de ahorro o no. Si los ingresos son superiores a los consumos se genera un excedente, denominado ahorro, que en definitiva es dinero destinado a consumo futuro. Si sucede a la inversa (consumo mayor al ingreso) estamos en la situación opuesta, no sólo no se puede ahorrar para el futuro, sino que se está comprometiendo el consumo futuro en pos de solventar los gastos del consumo actual. Es por ello que al analizar la situación económica de un individuo o familia se debería respetar siempre que el consumo de bienes de más larga duración puede financiarse con deuda a más largo plazo. Mientras que los consumos que se realizan de forma más corriente deberían ser financiados con deuda a corto plazo o mediante el ahorro previo. Todo esto sin importar el monto destinado a estos consumos. Por ejemplo, ¿deberíamos financiar de la misma manera un electrodoméstico que unas vacaciones? En principio no. A un electrodoméstico lo podríamos estar utilizando por un período largo de tiempo, unos 5 o 10 años, mientras que una vacaciones pasan rápido, una semana, quince días, un mes. En este caso se recomienda que al electrodoméstico se lo pueda financiar con crédito, mientras que las vacaciones deberían pagarse con ahorros previos.

Aquí ya nos vamos acercando un poco más al concepto de lo financiero. Esto es, el tema del valor del dinero en el tiempo, un tema tratado en otro capítulo de este cuadernillo.

Sin embargo la planificación financiera personal y familiar va más allá de la distribución y organización de los flujos de dinero a lo largo del tiempo. Implica también la toma de decisiones para la reducción del riesgo que implique erogaciones financieras futuras. En esos casos las decisiones que toman las familias incluyen la contratación de seguros, tales como los de responsabilidad civil, los de protección de bienes (seguro del hogar, seguro automotor), la contratación de seguros de vida, la protección en caso de enfermedad con obras sociales o medicina prepaga, etc.



c) Planificación del presupuesto personal.

Para realizar una correcta y eficaz planificación de nuestras finanzas familiares y personales debemos aprender a presupuestar.

El presupuesto como instrumento de planificación nos brinda una relación detallada de la previsión de ingresos y gastos que tendremos durante un período de tiempo determinado. Por tanto, el presupuesto lo vamos a elaborar antes que se produzcan estos ingresos y gastos. Así, si queremos elaborar un presupuesto para un determinado mes, lo confeccionaremos el mes anterior mediante una estimación de los ingresos y gastos que prevemos se producirán en el mes siguiente.

Ahora bien, antes de elaborar nuestro presupuesto debemos hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Conocemos con exactitud nuestros ingresos y gastos de cada mes?
- ¿Sabemos en qué gastamos cada peso de nuestros ingresos?
- ¿Ahorramos todos los meses o gastamos todos nuestros ingresos?
- Supongamos que tuviéramos un gasto adicional o no habitual como por ej. un regalo de cumpleaños a un amigo o familiar, ¿contamos con una reserva de dinero para estas situaciones o cualquier imprevisto que pudiera surgir?
- ¿Nos gastamos todos los ingresos del mes rápidamente?

El presupuesto nos va a ayudar a conocer las respuestas a las preguntas anteriores. Es, por tanto, una herramienta imprescindible para llevar el control de nuestras finanzas personales, sea cual sea nuestra situación económica.

Quizás, elaborar un presupuesto nos suene a algo complicado o nos sugiera imágenes desagradables, como privarnos de cosas que nos gustan o, incluso, de cosas necesarias. En realidad, es todo lo contrario. El presupuesto es la forma más eficaz para sacar todo el provecho a nuestro dinero. Su elaboración y seguimiento nos pueden resultar incluso divertidos.

Requiere un poco de esfuerzo al principio, pero luego se convierte en un hábito muy beneficioso que nos permite identificar en qué gastamos nuestros ingresos y hacer los ajustes necesarios para ahorrar un poco más cada mes, y así lograr cumplir nuestros objetivos financieros.

¿Para qué sirve el presupuesto?

- Saber en qué gastamos el dinero.
- Priorizar nuestros gastos.
- Reducir o eliminar nuestras posibles deudas.
- Separar una cantidad todos los meses para ahorrar, teniendo en cuenta nuestros objetivos financieros.
- Reservar un fondo para posibles emergencias o imprevistos que tengamos.
- Vivir dentro de nuestras posibilidades, con la tranquilidad y libertad que esto implica.
- Poder hacer previsiones y estimaciones futuras.
- Llevar un seguimiento y control y así poder ajustarnos a nuestros ingresos

¿Cómo elaboramos un presupuesto?

Según la propuesta de Martínez y otros (s.f.), en primer lugar debemos identificar los ingresos y los gastos. Si bien existen una gran cantidad de apps y softwares que nos pueden facilitar esta tarea, nosotros utilizaremos una planilla de Excel y/o también pueden tomar lápiz y papel. No debemos olvidar que todos los ingresos y gastos deben corresponder al mismo período de tiempo. Es decir, si tomamos ingresos y gastos mensuales, aquellos gastos que sólo hacemos una vez al año (un regalo a nuestros padres para su cumpleaños, por ejemplo) tendríamos que dividirlos entre los doce meses. Si de algunos gastos no conocemos las cantidades exactas utilizaremos cantidades estimadas, pero luego deberemos ajustarlas a la realidad. A continuación se muestra un modelo de plantilla de presupuesto:

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA

Ingresos: Empezaremos por hacer una lista de todas las entradas de dinero. La más importante podría ser el dinero que nos dan a la semana o al mes. También algunas propinas provenientes de alguno de nuestros familiares o regalos en efectivo por nuestro cumpleaños.

Gastos: Los gastos son todas las salidas de dinero. Para saber realmente en qué situación estamos, hay que incluir todos los gastos actuales, por muy pequeños que sean. Sin olvidar otros eventos como regalos de cumpleaños, viajes , etc.

Un experimento muy interesante consiste en anotar en una hoja todos los gastos que tengamos, por pequeños que sean, durante un mes. El resultado, seguramente, nos sorprenderá.

Una vez que tengamos una estimación confiable de nuestra situación financiera, podemos continuar con la siguiente etapa de nuestro presupuesto

Si bien para muchas personas y familias los ingresos mensuales son relativamente estables y constantes, los gastos son variables. Unos meses se gasta menos y al final hay algo de ahorro. Otros meses, los gastos son mayores que los ingresos y se recurre al ahorro de meses anteriores para pagarlos. Y así vamos tirando mes a mes, pero sin llegar nunca a tener la situación bajo control.

Los problemas surgen cuando hay varios meses seguidos en los que los gastos superan a los ingresos. Entonces se agotan los ahorros y no hay más remedio que pedir dinero prestado para atender a los pagos.

En realidad, es aconsejable que nuestros gastos no superen el 90% de los ingresos, para poder ahorrar, como mínimo, el 10% restante cada mes. Este 10% lo podemos destinar a crear un fondo para emergencias o imprevistos y a guardarlo para comprar algún bien que nos interese. Sin ahorro, nada de esto es posible. Sin ahorro nunca tendremos el control sobre nuestra situación financiera.

Evidentemente, cuanto más ahorremos, antes lograremos nuestros objetivos financieros, contaremos con más opciones de inversión y dispondremos de mayor control sobre nuestra vida y nuestro futuro.

Así pues, continuando con la propuesta de Martínez y otros (s.f.) es conveniente ajustar nuestro presupuesto, tanto si tenemos problemas para llegar a fin de mes como si queremos ahorrar un poco más. Para ello, sólo hay dos opciones: aumentar los ingresos o reducir los gastos.

Las posibilidades para aumentar los ingresos suelen ser limitadas. Generalmente es más difícil aumentar los ingresos, por lo tanto tendremos que reducir los gastos.

A continuación analizaremos las clases de gastos que debemos tener en cuenta:

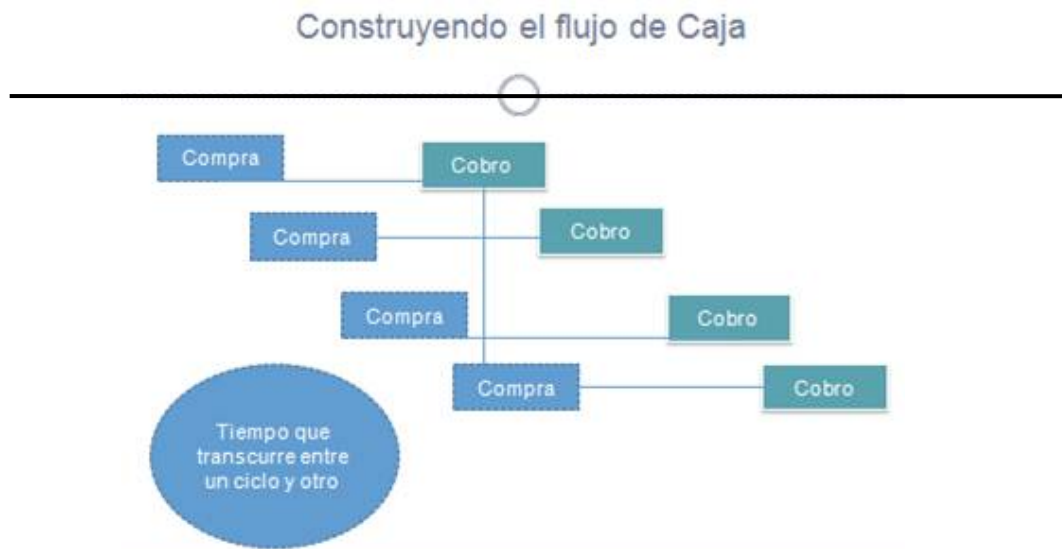
Gastos fijos obligatorios: son aquellos gastos que tenemos que pagar sin falta. Son, por tanto, gastos que tenemos que pagar obligatoriamente y cuyos valores difícilmente podremos modificar. Si este tipo de gastos no los pagamos dentro de los plazos establecidos, nos aplicarán gastos adicionales de demora, aumentando cada vez más nuestra deuda y la cantidad a pagar, o tendremos que afrontar en casos extremos juicios y demandas, con sus correspondientes costos.

Gastos variables necesarios: son gastos necesarios para vivir, pero que podemos reducir si hacemos un uso racional del consumo. Como estos gastos son necesarios, normalmente sólo podemos reducirlos haciendo pequeños recortes. Un poco aquí, un poco allá: es el ahorro típico de la hormiguita.

Gastos discrecionales o superfluos: son todos aquellos gastos que realizamos para cosas que nos gustan, pero que no son imprescindibles. Todos podemos descubrir gastos superfluos que realmente no añaden mucho a nuestra calidad de vida, y que reducen el dinero que podríamos utilizar para otros fines más productivos. Nos puede sorprender el valor de la cantidad de cosas que compramos que no son necesarias y que luego, además, no solemos utilizar. Cuando hay que recortar gastos, éstos deben ser los primeros en reducirse o eliminar.

d) Cuando compramos a plazo...

Cuando realizamos una compra a plazo (como suele ser el caso de las tarjetas de crédito) se nos presenta la situación en la que va a existir una diferencia de tiempo entre el plazo en el que realizamos la compra y el momento en el que debemos efectuar el pago.



El pronóstico de flujo de efectivo provee los medios para manejar la toma de decisiones en marcha y la compra de bienes. CON EL FLUJO DE EFECTIVO, SE CUENTA CON TIEMPO PARA PENSAR SOLUCIONES PARA ANTICIPAR FALTANTES TEMPORARIOS Y REALIZAR INVERSIONES TRANSITORIAS CON LOS EXCEDENTES DE EFECTIVO.

A continuación, veamos algunos conceptos que escuchamos y utilizamos a diario...

SUPERAVIT: ALTERNATIVAS

Plazo Fijo. Porto (2000) lo define como un depósito, que consiste en la entrega a una entidad financiera de una suma de dinero, por un período determinado, el cual será devuelto al término del lapso convenido, incrementado con el beneficio de un interés a una determinada tasa.

DEFICIT: ALTERNATIVAS

Baum (2016) "Podemos clasificar las formas de endeudarnos como "buenas" y "malas". Dentro del grupo de las formas buenas incluiríamos todas las variantes en las que interviene un banco, donde hay un contrato. No siempre evitamos la letra chica pero, al estar por escrito, los riesgos están acotados a lo que pase con la economía, a nuestras entradas de dinero y a lo

que pautó lo firmado. En el equipo de las formas malas juegan todas las variantes usureras, desprolijas o informales de deber. Además de enfrentar costos altos, seguramente estemos asumiendo riesgos innecesarios (o lo que es peor, desconocidos)”.

CRÉDITO BANCARIO. ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE. DESCUENTO DE DOCUMENTOS.

Los adelantos en Cuenta Corriente registran los importes de los sobregiros o avances en la cuenta de depósito en Cuenta Corriente de los clientes. El adelanto en Cuenta Corriente es un crédito que otorgan los bancos a sus clientes a través de sus cuentas corrientes.

Los sobregiros o adelantos que no sean cubiertos dentro los planos convenidos entre partes (con contrato) a los sobregiros efectuados ocasionalmente (sin contrato), son incorporados a cartera vencida en la subcuenta adelantos en cuenta corriente vencidos.

d) El efecto negativo de la inflación sobre los ahorros.

Si mencionamos ahorro, gastos, compras a plazo, debemos mencionar la INFLACIÓN...

La inflación es la suba generalizada y sostenida de los precios en una economía. Una suba “generalizada” significa que la mayoría de los bienes y servicios de la economía experimentan subas en sus precios. Y “sostenida” significa que no es un incremento de precios aislado, como el que puede surgir de la estacionalidad (ej. el precio de los hoteles sube en temporada alta, el precio de los cítricos baja en invierno), sino que es un incremento que se va dando a lo largo de un período considerado.



Esta suba de los precios hace que los pesos que mantienen ahorrados los individuos y las familias va perdiendo poder adquisitivo mientras más inflación exista. Si en un año la economía experimenta una tasa de inflación de un 25%, si al inicio del año podíamos comprar cuatro noches de alojamiento en un hotel en Merlo, a fin de año con el mismo dinero sólo vamos a poder disfrutar de sólo dos noches.

El tema es cómo ganarle a la inflación. Todo depende de los planes de consumo y ahorro de las familias. En épocas inflacionarias conviene más ir invirtiendo todos los ahorros que mantenerlos 'bajo el colchón'. Esta inversión se puede dar en el anticipo de consumo de bienes duraderos o en la colocación de los fondos en algún tipo de inversión que genere un rendimiento. Las opciones más utilizadas por las familias argentinas es la colocación en plazos fijos o la compra de moneda extranjera. Sin embargo en el mercado financiero existe una gran cantidad de opciones de inversión que puede llegar a generar rentabilidad. El tema es conocerlas, asesorarse, investigar sobre las distintas opciones o contratar a un especialista.

Siempre hay que tener en cuenta que para mantener el valor de nuestros ahorros, las inversiones que realicemos nos tienen que dar una tasa de rentabilidad superior a la tasa de inflación esperada para el período que estemos considerando mantener esa inversión. Si no fuera de esta manera, de todas formas estaríamos perdiendo poder adquisitivo. Y recordar:

**NUNCA AHORRAR EN EFECTIVO
SIN INVERTIR EN ÉPOCAS
INFLACIONARIAS.**

**ESTARÍAMOS DESTRUYENDO
NUESTRA RIQUEZA.**

MÓDULO IV

Los jóvenes y las finanzas: herramientas para el aula

Las decisiones financieras y económicas, como ya venimos trabajando, no son una decisión menor en la vida de las personas, por lo tanto es necesario compartir experiencias y brindar herramientas para los jóvenes, ya que ellos se encuentran próximos a iniciar estudios terciarios o universitarios y/o comenzar a trabajar, enfrentándose con nuevos desafíos. Ellos deben saber cómo y qué analizar para tomar decisiones que sean beneficiosas a corto y largo plazo, tanto para ellos como para sus familias.

De esta manera, ofreceremos diferentes herramientas y estrategias para implementar en el aula, que sean el puntapié para que cada docente de la Provincia a partir del contexto de cada escuela y de los adolescentes y jóvenes que a ella asisten puedan elaborar sus propias herramientas y propuestas para su mejor desarrollo como ciudadanos.

a) Planificación Financiera ¡Ayuda!: Herramientas sencillas de cálculo

¿Planificación Financiera? Usualmente esa terminología se suele vincular con el área de las empresas, se piensa que está lejano a las finanzas de las personas, sin embargo el manejo del presupuesto personal lo podríamos asemejar a “cómo hacer una dieta”, para la cual tengo que realizar un rutina, la clave es la organización, es vital conocer cuáles son nuestros ingresos y cuáles son nuestros egresos, por eso nos va a dar si estoy endeudada, y eso nos permitirá poder fijar metas, tengo un hijo y quiero mandarlo a la universidad, quiero hacer el cumpleaños de quince a mi hija, quiero hacer un postgrado.

Basagaña (1984) define al presupuesto como aquel que dice cuáles son los objetivos generales y específicos a alcanzar por cada sector responsable de la organización, en un periodo determinado, expresada en valores y términos financieros.

Acorde a Kaplan y Norton (1996), son funciones del presupuesto:

- **Fijar objetivos de actuación**
- **Distribuir recurso para permitir que se alcancen dichos objetivos**
- **Evaluar los resultados en comparación con los objetivos**
- **Actualizar los objetivos en base a nueva información y aprendizaje**

Como mencionamos en el módulo anterior, podemos realizar una simple planilla donde colocamos cuáles son nuestros ingresos y gastos. Sin embargo, cuando hablamos de ingresos, no debemos pensar solamente en nuestro salario, sino en cómo generar en ingresos extras, como puede ser a través de crear otro fuente de trabajo a través de un nuevo emprendimiento, por ejemplo a través de ingresos pasivos o por internet. Por otro lado, muchos no saben en que gastan su dinero, mas en nuestro país que hay grandes tasas de inflación, que se suelen pensar que hay que gastar todo en el corto plazo “para aprovechar la tasa de inflación”. En cuanto a gastos es útil pensar en qué etapa de mi vida me encuentro, no hacemos lo mismo a los 20 que a los 40 o a los 60. No somos los mismos ni deseamos las mismas cosas.

A modo ejemplo brindamos el siguiente cuadro:

LAS ETAPAS DE LA VIDA FINANCIERA						
<i>¿Está su progreso financiero en consonancia con su edad?</i>						
	1a. etapa	2a. etapa	3a. etapa	4a. etapa	5a. etapa	6a. etapa
Edad (años)	0 a 18	19 a 30	31 a 45	46 a 55	56 a 65	> 65
	Niñez a juventud	Formación profesional	Formación de la familia	Máximo desarrollo	Pre-retiro	Retiro
Planificación financiera básica	Paradigmas financieros	Estados financieros	Plan financiero. Ingresos en fuerte ascenso	Ingresos en el tope	Ingresos y egresos declinan	Finanzas en orden
Activos esenciales	Educación básica	Profesión, vehículo	Casa, vehículos	Activos totalmente pagados	Gastos de capital para suntuarios	Proyectos de disfrute

Fuente: <http://www.finanzaspersonales.com.co>

Hoy en día la tecnología nos da genera una gran ayuda, por lo cual se muestran algunas aplicaciones a modo de ejemplo que pueden descargar para teléfono móvil, para la cual puede en cualquier momento ir desarrollando su presupuesto financiero.



CONTROLAR GASTOS



MIS FINANZAS



CASHFLOW

b) ¡Controla tu vida, controla tu dinero!

Existen muchas ideas negativas asociadas con hacer un presupuesto. Normalmente se piensa en hacer un presupuesto como algo aburrido. Un mal necesario. No es algo que se ve como algo particularmente divertido.

Este proceso puede parecer complicado, especialmente si nunca has utilizado consistentemente un presupuesto antes. Pero si logras desarrollar el hábito y reservar esos cortos momentos de tus fines de semana, comenzarás a notar que se reduce la ansiedad causada por no saber a dónde va tu dinero y te sentirás mejor.

Por otro lado, **tu presupuesto** deberá ser siempre **tu primer filtro para decidir si haces una compra o no**. Retrasa cualquier decisión de compra hasta el fin de semana más próximo para que puedas evaluar el resto de tus finanzas y decidir si el gasto te conviene.

Si experimentas resistencia o te encuentras inconscientemente posponiendo tus revisiones semanales/mensuales, trata de asociar esta actividad con algo placentero. Por ejemplo, tómate los 15 minutos para disfrutar una taza de tu té favorito mientras revisas tus recibos.

Espero que con este proceso logres iniciarte en la sana práctica de administrar tus finanzas.

Otra herramienta a los fines de efectuar de conseguir un control sobre “nuestro flujo de caja” personal es hacer una pequeña planilla del control de las gastos de las tarjetas de crédito, en cual se colocan como se van a ir produciendo los desembolsos de dinero:

Tarjeta de crédito	Monto Total	Cantidad de Cuotas	Monto por cuota	Mes de 1er Cuota	Detalle	Período de última cuota

Fuente: Planillas de Excel.

d) El banco y yo. El papel de los bancos: beneficios y costos de utilizar sus servicios.

El sistema financiero está regulado por la ley 21.526 de Entidades Financieras, que enuncia que son parte que las personas o entidades privadas o públicas pertenecientes a la Nación, a las provincias o municipalidades que realicen intermediación habitual entre oferta y demanda de recurso financieras.

El Banco Central de la República Argentina es la máxima autoridad monetaria y financiera del país, y tiene a su cargo la aplicación de la mencionada ley con todas las facultades que esta y su carga orgánica le acuerden. Es una autoridad autárquica y la única autorizada a emitir billetes y monedas. Tiene en sus manos la conducción de la política

monetaria, la implementación de la política cambiaria, supervisión y control del sistema financiera y bancario, administración de reservas

Las entidades financieras obtienen su rentabilidad en base a la diferencia (spread) entre las tasas de interés que cobran (activas) por los préstamos y tasas de intereses que pagan (pasivas) por los depósitos que toman, mas las comisiones que perciben por los distintos servicios que prestan En función de la actividad que realizan, el nivel de endeudamiento sobre capital propio, en estas empresas, es distinto al de cualquier compañía de otro rubro El capital propio en los bancos, tiene importancia no por su magnitud absoluta, sino por la calidez y liquidez de sus activos(préstamos otorgados) y a la calidad de la administración.”¹

El producto más clásico por parte de las entidades bancarias es:

Caja de Ahorro: Porto (2000) lo define como un depósito que consiste en la entrega a una entidad financiera de una suma de dinero, sin plazo determinado, el cual está disponible a la vista.

La COMUNICACIÓN “A” 5928/2016 del Banco central de la República Argentina dispuso todas las cajas de ahorro bancarias no tendrán costo de apertura, mantenimiento o renovación.

Los titulares de una Caja de Ahorros en Pesos en líneas generales podrán disponer de:

- Tarjeta de Débito: para transacciones en las Sucursales de todo el país, Cajeros Automáticos, Home Banking y compras en comercios adheridos.
- Efectivo: conforme a los fondos disponibles.
- Acceso a Cajeros Automáticos de todo el país: a través de cajeros de la Red Link y/o Red Banelco.
- Pago de facturas, servicios y/o cuotas: mediante Débito Automático y/o Débito Directo, sin comisión.
- Depósitos de cheques de terceros.
- Depósitos y/o transferencia de fondos on-line: efectuadas personalmente por caja en sucursales, a través de Home Banking terminales autoservicio o vía cajeros automáticos a través de la tarjeta de débito.

Caja de ahorro en pesos para menores de edad: La caja de ahorros en pesos destinada a menores de edad autorizados tiene el objeto de facilitar las operaciones económicas cotidianas, estimular la educación financiera de los jóvenes y fomentar la bancarización a través del uso de los medios electrónicos de pago.

¹ Texto elaborado en base a PORTO, JOSÉ MANUEL 2000. Alternativas de Financiación e Inversión. Ed. Osmar D. Buyatti.

**Según lo establecido por la COMUNICACIÓN
“A” 6103/2016, del Banco Central de la
República Argentina, el procedimiento
es el siguiente:**

- La caja de ahorros deberá ser abierta por un adulto titular para que sea utilizada también por un menor autorizado.
- Solamente se podrá autorizar a un menor por cuenta.
- Se podrá utilizar para realizar depósitos y débitos en pesos.
- El menor podrá realizar las siguientes operaciones:
- Extracción de efectivo (cajeros automáticos, puntos de venta o ventanilla).
- Compras en comercios.
- Transferencias y pagos a través de medios electrónicos (cajeros o Internet)
- El adulto titular podrá determinar un importe máximo diario de débitos (en una o más transacciones) que pueda realizar el menor.
- Los servicios y movimientos de la caja de ahorros serán sin costo.
- Cuando el menor cumpla 18 años, la cuenta se podrá convertir en una caja de ahorros a nombre del anterior titular, a nombre exclusivo del hasta ese entonces menor o a nombre de ambos, según lo que decida el adulto titular.
- El banco otorgará una tarjeta de débito al adulto titular y otra al menor autorizado, sin cargo.
- El adulto será el responsable todas las obligaciones de la cuenta.

HomeBanking: La Banca en internet: Se llama home banking, banca online o e-banking a los servicios bancarios a los que se puede acceder a través de internet por medio de computadoras, tablets o teléfonos celulares.

Mediante e-banking es posible:

- Transferir dinero a cuentas propias o de terceros.
- Ver su resumen de cuenta y consultar su saldo.
- Pagar impuestos y servicios.
- Tomar un préstamo.
- Realizar inversiones.
- Realizar pedidos de chequeras y boletas de depósito.
- Consultar el CBU de su cuenta.

- Dar aviso de viajes.
- Consultar saldo de tarjetas de crédito.
- En general, interactuar con la entidad para realizar operaciones y administrar los servicios que brinda.

Para comenzar a operar con esta modalidad el banco otorga una contraseña, en forma personal o mediante la utilización del cajero automático. La contraseña entregada sólo permite ingresar al sistema, crear un usuario y una nueva contraseña que sólo nosotros debemos conocer.

Las contraseñas deben ser seguras y deben ser modificadas periódicamente. Hay que tener en cuenta que no sean fáciles de adivinar y difíciles de recordar.

Los bancos no envían correos electrónicos, ni realizan llamadas telefónicas para solicitar cambio o confirmación de datos personales (número de cuenta, nombre de usuario, clave de accesos o datos de tarjetas de coordenadas). Estas suelen ser prácticas utilizadas para obtener datos que permitan el robo de identidad.

Para mayor seguridad de que se está conectando con el sitio correcto en la página de acceso al Home Banking, no ingrese al banco a través de direcciones o links que se reciban por correo electrónico o ventanas emergentes

Para algunas operaciones, las más riesgosas, son utilizados los denominados factores de “doble autenticación”, como tarjetas de coordenadas o tokens.

Estos combinan algo que sé (usuario/clave), con algo que tengo (tarjeta de coordenadas o tokens).

En general estos elementos se solicitan a la entidad y se activan a través de cajeros automáticos.

Alias CBU: Permite al cliente asignarle un “alias” o sobrenombre, de entre 6 y hasta 20 caracteres, a cada una de sus claves bancarias uniformes (CBU) de sus cuentas registradas en la página web de su banco. El alias es único para cada cuenta y/o CBU e irrepetible para todo el sistema financiero, es decir, admite su vinculación con otro CBU, previa desvinculación del anterior.

El alias es portable por lo que un cliente bancario puede desvincular su alias de una de sus cuentas y vincularlo con otra. Ningún otro usuario puede usar un alias que ya haya sido utilizado. El sistema es administrado centralizadamente, para evitar duplicaciones y garantizar la seguridad de las operaciones, por la cámara de compensación electrónica COELSA.

Desde febrero de 2017, esa misma facilidad se integró a las operaciones utilizadas en el MEP que requieren ese tipo de dato, que ahora aceptan indistintamente el CBU o el alias CBU (Comunicación B11478).

A partir del próximo 1º de junio todas las cuentas bancarias llevarán un alias. Por ese motivo, se asignará un alias por defecto a aquellas que todavía no lo posean y a las cuentas nuevas. El usuario podrá cambiar, si así lo desea y cuando lo disponga, a través de los canales electrónicos del banco donde posea la cuenta (Comunicación A6215).

El formato del alias por defecto será una combinación al azar de tres palabras breves y de uso frecuente en español y podrá ser consultado el asignado en su homebanking.

e) Principales productos de ahorro e inversión: Comerciales, Mercado de Capitales y Entidades Financieras.

La actividad comercial, a lo largo de la historia, ha utilizado muchos medios de pago. La base del comercio primitivo era el trueque, después se utilizó la sal, las conchas marinas, las piedras preciosas, etc., hasta que aparecieron las primeras acuñaciones de monedas.

Los avances tecnológicos del siglo pasado nos han llevado otra vez al “comercio sin dinero”. El dinero como medio de pago ha quedado reducido a las “compras monedero”, aquellas de escaso volumen y realizadas. Gran parte de la población ya adoptado nuevas modalidades de pago, como cheques, pagarés, etc., que mediante la compensación bancaria transfieren el dinero de la cuenta del comprador a la del vendedor.

Formas y medios de Pago

Podemos agrupar a las distintas alternativas de financiación y ahorro, según el ámbito en que desarrolla la operatoria podemos mencionar la siguiente clasificación:

Comerciales(Corto Plazo)	Mercado de Capitales(Largo Plazo)	Entidades Financieras(Corto Plazo)
<ul style="list-style-type: none">• Pagare• Cheque	<ul style="list-style-type: none">• Emisión de Acciones• Emisión de Bonos• Emisión de Obligaciones Negociables.• Fondos de Inversión	<ul style="list-style-type: none">• Adelanto en Cuenta Corriente• Descuento de Documentos.• Leasing.• Factoring.

COMERCIALES (CORTO PLAZO)

Pagaré: Es el título de crédito por el cual una persona (librador), promete incondicionalmente pagar cierta suma de dinero a otra, según lugar y plazo indicado en el texto. (No hay orden contra un tercero, como el cheque).

El pagaré a la vista no tiene fecha de vencimiento fijo, debe ser pagado a su presentación. El librador concede al acreedor el derecho a determinar el vencimiento.

Régimen legal vigente:

Decreto Ley 5965 de Letras de Cambio y Pagaré.

BUENO POR \$

Nº. _____ de 20__

En _____ al _____ de _____

Lugar y fecha de vencimiento

Debe(mos) pagar(e)mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de _____

Nombre de la persona a quien se va a pagar

al _____

Fecha del pago

en _____

Lugar de pago

la cantidad de: _____

Valor recibido e ínter (suena) antes de esta acción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al _____ y todas están sujetas a la condición de que, si no pagara cualquiera de ellas a su vencimiento, serán exigibles todas las que se sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, cuando interese el titular al día de _____

Si no se pagara en esta ciudad

Nombre y datos del librador

Nombre _____

Dirección _____

Profesión _____

Tel. _____

Accepto(amos) y pago(mos) a su vencimiento:

Firma(s) _____

Cheque: Los cheques son documentos que entregan los bancos al titular de una cuenta corriente y que pueden ser girados al portador o a nombre de un particular o de una persona jurídica.

Los cheques autorizan el retiro de un monto de dinero consignado por escrito, que nunca debe exceder el saldo depositado en la cuenta corriente del librador (a menos que esté autorizado a girar en descubierto)

Son "órdenes de pago" que se libran contra un banco a favor de un beneficiario, quien puede canjearlo por dinero o depositarlo en su cuenta bancaria

Es importante saber que el beneficiario no necesariamente debe ser un tercero y que el cheque puede librarse a favor del propio titular.

Los cheques autorizan el retiro de un monto de dinero consignado por escrito, que nunca debe exceder el saldo depositado en la cuenta corriente del librador (a menos que esté autorizado a girar en descubierto)

Son "órdenes de pago" que se libran contra un banco a favor de un beneficiario, quien puede canjearlo por dinero o depositarlo en su cuenta bancaria

Es importante saber que el beneficiario no necesariamente debe ser un tercero y que el cheque puede librarse a favor del propio titular.

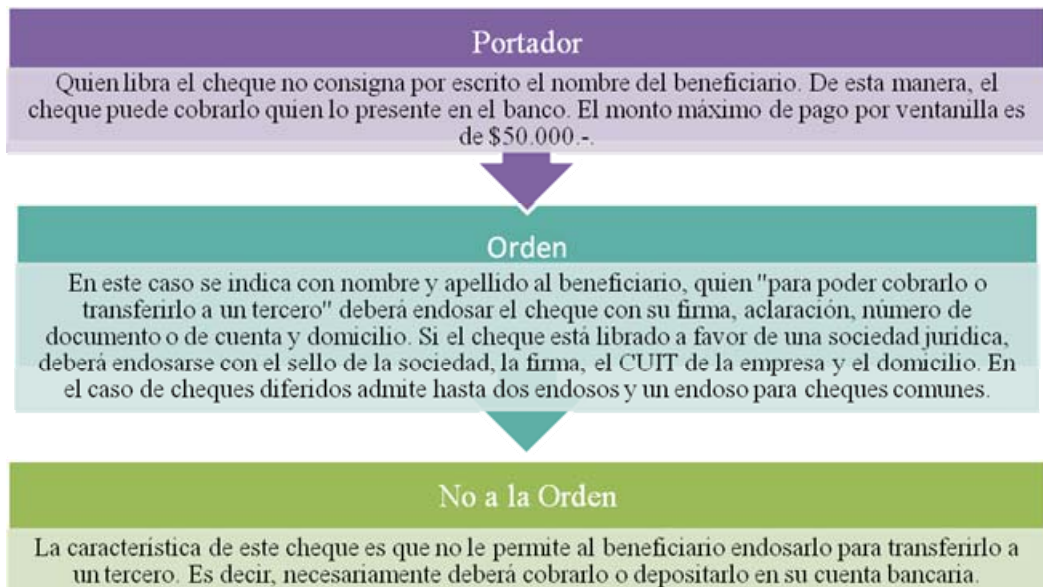
Régimen legal vigente

Ley de Cheques 24.452/95.

Los bancos darán dos clases de cheques:



Respecto del beneficiario, los cheques pueden emitirse:



Contenido: Para que un cheque sea válido, tiene que contener la siguiente información:

- 1°. **La palabra "Cheque" en el documento.**
- 2°. **La fecha y el lugar de emisión.**
- 3°. **La fecha de pago, en los cheques de pago diferido.**
- 4°. **El número de orden o de serie.**
- 5°. **El nombre del banco y el lugar de pago.**
- 6°. **La orden de pago, expresada en letras y en números.**
- 7°. **La firma del librador.**
- 8°. **El número de la cuenta corriente.**
- 9°. **El nombre y el domicilio del titular.**
- 10°. **El número de CUIT, CUIL o CDI.**

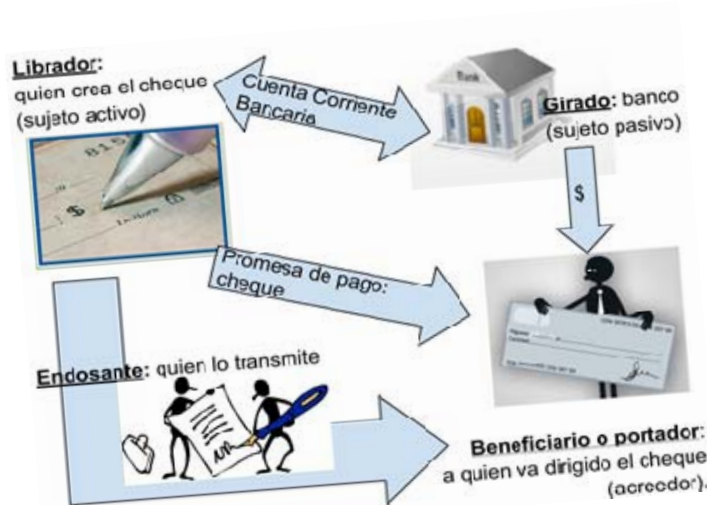
Endoso: ART. 12 El cheque extendido a favor de una persona determinada es transmisible por endoso. El endoso puede hacerse también a favor del librador o de cualquier otro obligado. Dichas personas pueden endosar nuevamente el cheque.

El cheque extendido a favor de una persona determinada con la cláusula "no a la orden" o una expresión equivalente no es transmisible sino bajo la forma y con los efectos de una cesión de créditos, salvo que sea:

- a) Transferido a favor de una entidad financiera comprendida en la Ley de entidades financieras N° 21.526 y sus modificaciones,
- b) en cuyo caso podrá ser transmitido por simple endoso; o
- c) Depositado en la CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANÓNIMA para su posterior negociación en Mercados de Valores

Por medio de sistemas de negociación que garanticen la interferencia de ofertas, en cuyo caso podrá ser transmitido por simple endoso Indicando además "para su negociación en Mercados de Valores".

o



Modalidad de cheques: Cheques cruzados (Medida de Seguridad):

No pueden presentarse directamente en ventanilla y sólo pueden ser cobrados por un banco (se deposita) y pueden endosarse.

ART. 44 El librador o el portador de un cheque pueden cruzarlo con los efectos indicados en el Art. siguiente.

* El cruzamiento se efectúa por medio de dos barras paralelas colocadas en el anverso del cheque.

* Puede ser general o especial.

- El cruzamiento es especial si entre las barras contiene el nombre de una entidad autorizada para prestar el servicio de cheque.



MERCADO DE CAPITALES (LARGO PLAZO)

Dentro del Mercado de capitales se encuentran dentro de los instrumentos financieros: la emisión de acciones, bonos, obligaciones negociables y fondos de inversión.

Acciones: Son cuotas partes de capital de una sociedad, representan para su titular el derecho a participar de las utilidades de la empresa. Dicha participación se ve reflejada en un valor que otorga a su tenedor la calidad de accionista y conlleva a un conjunto de relaciones jurídicas entre éste y la sociedad. Según el artículo 207 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 (LSC), las acciones serán siempre de igual valor.

La emisión inicial de acciones se denomina "colocación primaria". Luego de esta primera emisión la empresa puede continuar emitiendo acciones para aumentar su capital. Tanto las emisiones primarias como las posteriores pueden realizarse de manera privada

o mediante una oferta pública. La misma permite a la empresa recaudar capital con la venta de las mismas para afrontar nuevas inversiones y por lo tanto constituye una forma de financiamiento.

La ampliación de capital debe ser aprobada por la asamblea de accionistas. Los accionistas gozan del derecho de suscripción y preferencia, lo que significa que pueden suscribir nuevas acciones y hacerlo antes que los nuevos accionistas o antes que los actuales accionistas por encima de su participación.

Bonos: Un bono es un título emitido por una entidad pública o privada que promete devolver los fondos captados, en forma y plazos claramente definidos, son títulos de deuda privada que incorporan un derecho de crédito que posee su titular respecto del emisor. Las mismas pueden ser emitidas en forma individual o través de un programa global.

A su vez, quien compra el bono adquiere los derechos sobre los compromisos financieros asumidos por el emisor, transformándose en un acreedor del mismo. Comúnmente, los bonos emitidos por el gobierno suelen ser llamados títulos públicos, mientras que los bonos emitidos por empresas son también conocidos como “obligaciones negociables”.

Fondos de inversión: Un Fondo Común de Inversión se constituye cuando un grupo de personas con similares objetivos de inversión aporta su dinero para que un profesional lo administre, invirtiendo en una cartera diversificada de activos.

En los países desarrollados, los Fondos son un instrumento de inversión muy usado, en continuo crecimiento. Actualmente, en Estados Unidos por ejemplo, representan uno de los sectores financieros más importantes en volumen de activos, seguidos por los bancos comerciales y las compañías de seguros.

En la Argentina, los Fondos nacieron en 1961, regulados por la Ley 15885, que fue reemplazada por la Ley 24083 vigente en la actualidad.

ENTIDADES FINANCIERAS (CORTO PLAZO)

Adelanto en Cuenta Corriente: Mediante un convenio realizado entre una entidad financiera y su cliente, este último tiene acceso a una línea de crédito por un determinado monto, que le permitirá emitir cheques hasta ese valor, a pesar no estar con saldo en su cuenta corriente- “Girar en descubierto”. Esta operatoria se instrumenta a sola firma- con un contrato de mutuo- y se acuerda luego de analizar la carpeta de crédito del cliente. Se pacta en general por plazos máximos de un año, con la obligación del cliente de conservar actualizada la información crediticia, durante la

vigencia del mismo y de mantener, aun en periodos mínimos, un saldo positivo en su cuenta corriente.

Descuento de Documentos: El descuento es una forma de crédito que consiste en recibir el importe anticipado de un título valor mediante la cesión de ese documento a una entidad de crédito (usualmente un banco). Esta entidad de crédito adelanta (entrega) a la empresa un importe que se diferencia del valor consignado en el documento (valor nominal), menos los intereses que el banco resta o deduce (el descuento).

Régimen legal vigente: Código Civil y Comercial de la Nación- Capitulo 12 Contratos Bancarios.

Leasing: Leasing es el medio de financiamiento mediante el cual el Dador conviene transferir al Tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce, contra el pago de un canon y le confiere una opción de compra por un precio.

Objeto: Pueden ser objeto del contrato cosas muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales y software, de propiedad del dador o sobre los que el dador tenga la facultad de dar en leasing. (Artículo N°2 Ley 25.248).

CARACTERÍSTICAS:

Es un contrato Bilateral: existen obligaciones recíprocas entre las partes.

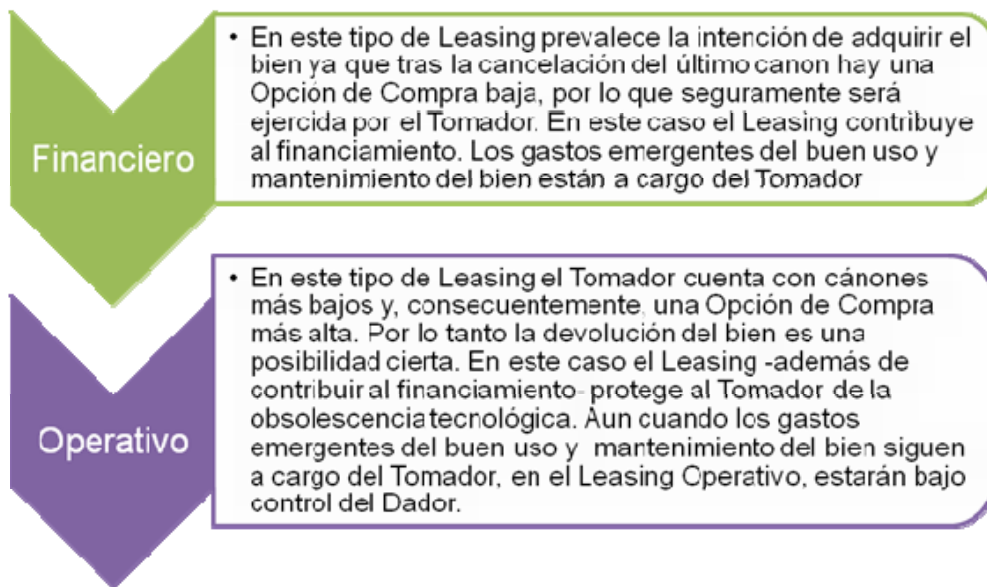
Es un contrato Oneroso: ambos contratantes persiguen con su celebración un beneficio económico.

Es un contrato Conmutativo: las ventajas que esperan derivar las partes del contrato pueden ser determinadas desde el mismo momento de celebración del contrato.

Es de tracto sucesivo: las obligaciones de las partes se van cumpliendo periódicamente durante la vigencia del contrato.

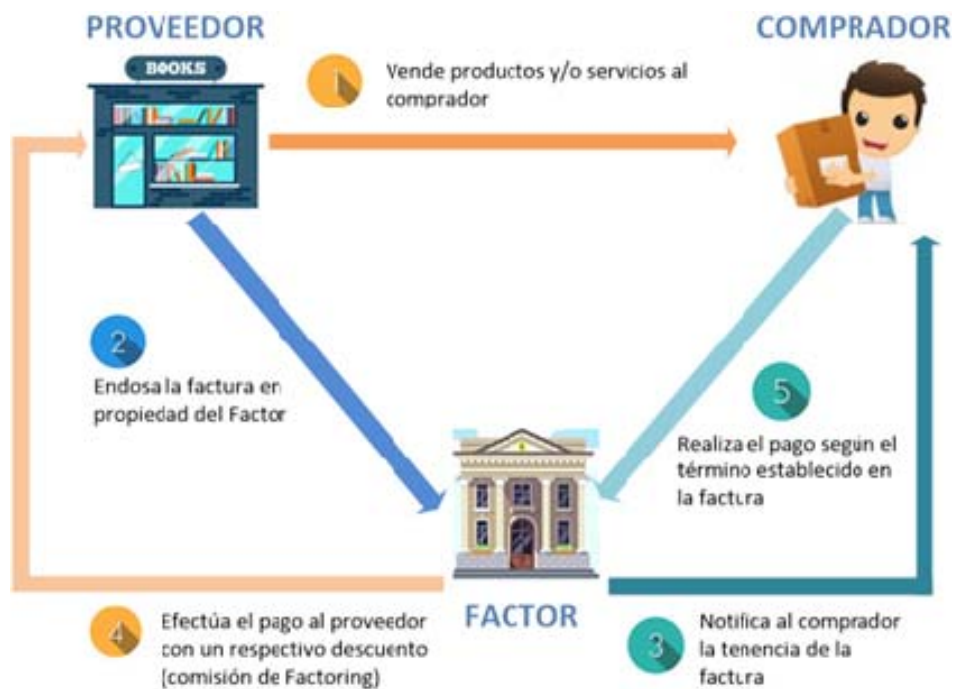
Es un contrato principal: subsiste por sí solo sin necesidad de otro contrato.

Tipos de Leasing



Régimen legal vigente: Ley de Leasing 25.248

Factoring: Es un contrato mediante el cual una empresa traspasa las facturas que ha emitido y a cambio obtiene de manera inmediata el dinero.



Fuente: <http://www.supervielle.com.ar/Empresas/Financiacion/Factoring/>

f) Las finanzas en películas, acertijos y ronda-debate. Algunas ideas para trabajar los contenidos en el aula.

PELÍCULAS

La industria cinematográfica nos ofrece opciones variadas de películas con diferentes historias de economía, finanzas, negocios y la bolsa de valores que han llegado a la gran pantalla. Desde el aula podemos tomar la temática que nos interese trabajar: desde el sobreendeudamiento de “Loca por las compras” hasta el rol de los bancos y los tiburones financieros de “Wall Street”, o la posibilidad de realización de una persona económicamente quebrada (como un humilde Will Smith “En busca de la felicidad”).

A continuación, presentamos una lista de ocho películas que hemos recopilado, y ofrecemos algunos ejemplos de cómo podemos tomar estas temáticas financieras para trabajar en el aula. Sin duda ustedes podrán encontrar muchos otros ejemplos e ideas de cómo trabajar diversos conceptos financieros a través de propuestas cinematográficas, lo que les brindará la posibilidad de trabajar en forma transversal los contenidos aquí compartidos. Así mismo, muchos de los contenidos de estos filmes les permitirán realizar rondas – debates interdisciplinarios utilizando conocimientos de la historia, la matemática, la economía, entre otras.

El juego de la banca (2002)

Un film australiano sobre la relación entre los bancos y sus clientes, que guarda asombrosa similitud con la situación que se ha vivido en la Argentina

“The Bank” es un film sobre el mundo de las corporaciones y el modo en que éstas se comportan, sin ningún marco de acción moral y ético que las contenga. En Australia, los bancos encarnan ese mundo dominado por la falta de valores. Robert Connolly, su realizador, cuenta una historia acerca de lo que un ciudadano puede hacer individualmente, ya que en la actualidad, los individuos se sienten desalentados por los gobiernos y el dominio de las corporaciones.

Si bien lo que muestra “The Bank” es ficción, Connolly dice que se inspiró en casos reales para escribir el guión. “En las décadas del 80 y 90 los bancos australianos alentaban a la gente a que tomara préstamos y, en muchos casos, las personas que se endeudaron ignoraban cuáles eran los

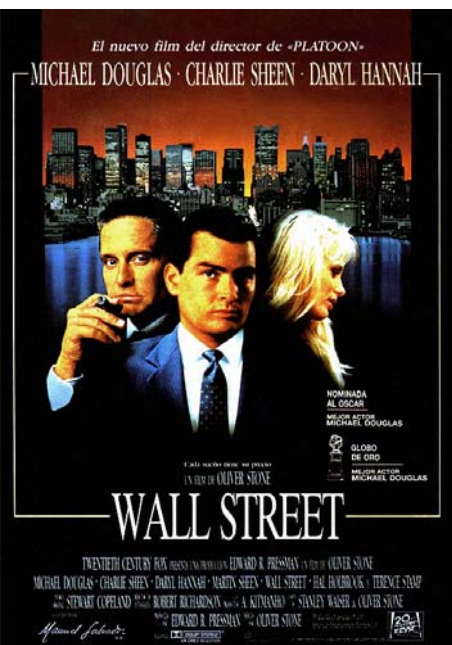


riesgos que estaban asumiendo, porque los bancos no se lo explicaban con claridad. Una enorme cantidad de gente perdió todo cuando el dólar australiano cayó. Quienes habían pedido préstamos se encontraron debiendo sumas imposibles de pagar. Hubo depresión y varios intentos de suicidio".²



Loca por las compras (2009)

Rebecca Bloomwood (Isla Fisher) es una joven periodista de Nueva York adicta patológica a las compras y a los gastos (compradora compulsiva). Aunque no consigue llegar a fin de mes, pierde su trabajo en una revista de jardinería y hogar, pero consigue escribir en una revista financiera dando consejos para ahorrar, invertir y, en definitiva, sacar el máximo provecho al sueldo. Todo se complica cuando se enamora de Luke Brandon (Hugh Dancy), que resulta ser el director de la empresa que está detrás de la publicación financiera. Cuando se descubre que tiene deudas monetarias, es despedida de nuevo y le ofrecen trabajar en su revista de modas preferida. Sin embargo, debe tomar la decisión de hacer lo correcto en su vida y termina rematando todas sus adquisiciones para poder, de una vez por todas, pagar las cuentas que adquirió por sus malas decisiones financieras.³



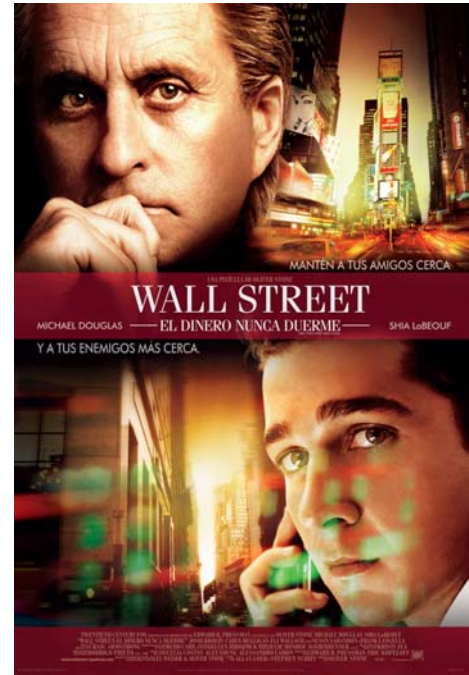
Wall Street (1987)

Bud Fox (Charlie Sheen) es un joven y ambicioso corredor de bolsa que consiguió terminar sus estudios universitarios gracias a su esfuerzo y al de su padre (Martin Sheen), mecánico y jefe de sindicato. Su mayor deseo es trabajar con un hombre al que admira, Gordon Gekko (Michael Douglas), un individuo sin escrúpulos que se ha hecho a sí mismo y que en poco tiempo ha conseguido amasar una gran fortuna en el mundo de la bolsa. Gracias a su insistencia, Bud consigue introducirse en el círculo privado del todopoderoso Gekko, y comienza a colaborar con él en sus negocios e inversiones.⁴

² <http://www.lanacion.com.ar/443021-el-juego-de-la-banca>
³ <https://es.pinterest.com/pin/374150681517920077/>
⁴ <http://www.lavanguardia.com/cartelera/peliculas/wall-street-m-357390>

Wall Street: El dinero nunca duerme (2010)

Secuela de la popular cinta de 1987 “Wall Street”, ambientada 20 años después. Una vez puesto en libertad, después de cumplir una prolongada condena en prisión, el implacable tiburón de las finanzas Gordon Gekko (Michael Douglas) se siente desorientado dentro del mundo que en tiempos dominó. Buscando rehacer sus arruinadas relaciones con su hija, Gekko conoce por casualidad a Jakob (Shia LaBeouf), su prometido. Juntos proyectan apoyarse mutuamente: Gordon ayudará a Jacob a vengar la ruina de su mentor, y éste intentará que Gordon y su hija se reconcilien.⁵



La gran apuesta (2015)

Cuando cuatro personas fuera del sistema descubren que los grandes bancos, los medios de comunicación y el gobierno se niegan a reconocer el colapso de la economía, tienen una idea: “La Gran Apuesta”... pero sus inversiones de riesgo les conducen al lado oscuro de la banca moderna donde deben poner en duda todo y a todos. Se basa en el libro homónimo de Michael Lewis, trata sobre la crisis financiera del 2007 al 2010 por la acumulación de viviendas y la burbuja económica. El libro también destaca el papel de algunas personas involucradas en las mayores pérdidas originadas por la caída del mercado.⁶



⁵ <http://www.lavanguardia.com/cartelera/peliculas/wall-street-2-el-dinero-nunca-duerme-m-6741>

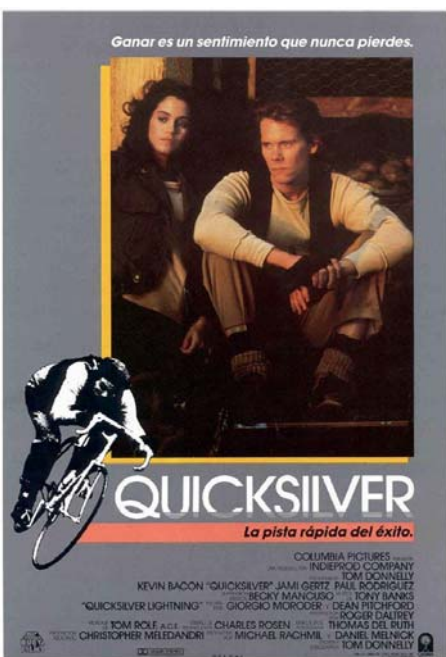
⁶ <http://economipedia.com/video/mejores-peliculas-financieras.html>



En busca de la felicidad (2006)

Chris Gardner (Will Smith) es un vendedor brillante y con talento, pero su empleo no le permite cubrir sus necesidades más básicas. Tanto es así que acaban echándolo, junto a su hijo de cinco años (Jaden Smith), de su departamento de San Francisco, y ambos no tienen ningún lugar al que ir.

Cuando Gardner consigue hacer unas prácticas en una prestigiosa correduría de bolsa, los dos protagonistas tendrán que afrontar muchas adversidades para hacer realidad su sueño de una vida mejor.⁷



Quicksilver (1986)

Un importante agente de bolsa de San Francisco, Jack Casey (Kevin Bacon) acaba de tener un día muy malo, perdió una fortuna, de su empresa, de sus padres y propia. Devastado, renuncia y toma un empleo como mensajero en bicicleta. Se hace amigo de Héctor (Paul Rodríguez), un compañero que sueña con tener su propia empresa. También conoce y se enamora de Terri (Jami Gertz), una vagabunda que vende drogas para el narcotraficante Voodoo (Larry Fishburne). Decidido a ayudar a sus amigos, Jack rescata a Terri de Gypsy (Rudy Ramos), el despiadado matón de Voodoo, y regresa a la trabajar a la Bolsa para manejar los ahorros de Héctor y convertirlos en una fortuna.⁸

⁷ https://www.ecured.cu/En_busca_de_la_felicidad

⁸ [https://es.wikipedia.org/wiki/Quicksilver_\(pel%C3%ADcula\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Quicksilver_(pel%C3%ADcula))

El precio de la codicia (2011)

Un importante banco de inversión de Wall Street despide, con una completa falta de humanidad, a un veterano ejecutivo del departamento de análisis financiero. Con una fría despedida por parte de sus compañeros, decide pasarle un informe de vital importancia a un analista principiante para que continúe investigando lo que podría suponer una dura crisis para su empresa y el sector. Lo que averigua en una noche parece ser que es el comienzo de una grave depresión económica a nivel mundial. El film se centra en el mundo de las altas finanzas y gira alrededor de una serie de personajes clave dentro de un banco de inversión durante las veinticuatro horas previas al inicio de la crisis financiera de 2008.⁹



JUEGOS

Otra opción es trabajar en la realización de un juego de preguntas y respuestas al estilo "Quién quiere ser millonario".¹⁰

A continuación, se presentan 33 preguntas que el docente puede utilizar en las tarjetas del juego, las respuestas correctas están marcadas en letra negrita y cursiva (incluso usted puede, a partir de las dadas, hacer sus propias tarjetas).

Cada participante tiene 3 comodines y gana aquel que tenga mayor cantidad de respuestas correctas.

PREGUNTAS:

1) Los gastos discrecionales o superfluos son:

1. Los gastos que hay que pagar sin falta y sus importes son difícilmente negociables.
2. Los gastos necesarios para vivir, pero de los que podemos ahorrar si hacemos un uso racional del consumo.
- 3. Los gastos en cosas que nos gustan, pero que no son imprescindibles.**
4. Los gastos que son imprescindibles para vivir.

⁹ <http://www.20minutos.es/cine/cartelera/pelicula/31594/margin-call/>

¹⁰ Esta propuesta es adaptada a partir de las actividades que ha diseñado el programa Finanza para todos de España. <http://www.finanzasparatodos.es>

2) Los gastos fijos obligatorios son:

- 1. Los gastos que hay que pagar sin falta y sus importes son difícilmente negociables.**
2. Los gastos necesarios para vivir, pero de los que podemos ahorrar si hacemos un uso racional del consumo.
3. Los gastos en cosas que nos gustan, pero que no son imprescindibles.
4. Los gastos que hay que pagar sin falta pero siempre podemos negociar sus importes.

3) Los gastos variables necesarios son:

1. Los gastos que hay que pagar sin falta y sus importes son difícilmente negociables.
- 2. Los gastos necesarios para vivir, pero de los que podemos ahorrar si hacemos un uso racional del consumo.**
3. Los gastos en cosas que nos gustan, pero que no son imprescindibles.
4. Los gastos que hay que pagar sin falta pero siempre podemos negociar sus importes.

4) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta?

1. Gastar más de lo que se ingresa es sumamente peligroso.
2. Sin ahorro nunca tendremos el control sobre nuestra situación económica.
- 3. Es aconsejable que los gastos superen a los ingresos.**
4. Es aconsejable que los ingresos superen a los gastos.

5) Una persona no tiene seguridad financiera si:

1. Consigue aumentar sus ahorros mes a mes.
2. Es capaz de controlar sus gastos.
- 3. Para pagar sus deudas tiene que pedir dinero prestado.**
4. No tiene deudas pendientes.

6) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones del presupuesto no es verdadera?

1. El presupuesto sirve para saber en qué se gasta el dinero.
- 2. Nos permite comprar productos que no son necesarios.**
3. Nos permite priorizar los gastos.
4. Nos permite organizar los gastos.

7) En el presupuesto personal, los gastos realizados por una persona implican:

1. Una entrada de dinero.
- 2. Una salida de dinero**
3. Un cobro.
4. Un ingreso de dinero.

8) ¿Cuál de las siguientes medidas no se puede tomar para reducir los gastos variables?

- 1. Comprar productos de marca.**
2. Utilizar el transporte público.
3. Comprar ropa en rebajas.
4. Aprovechar ofertas y descuentos en el supermercado.

9) En el presupuesto personal, los ingresos obtenidos por una persona implican:

- 1. Una entrada de dinero.**
2. Una salida de dinero.
3. Un pago.
4. Un pago con la tarjeta de crédito.

10) Para tener seguridad financiera es aconsejable que:

1. Los gastos superen a los ingresos.
- 2. Los gastos no superen el 90% de los ingresos.**
3. No se ahorre nada.
4. Los gastos sean iguales a los ingresos.

11) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta?

El ahorro debemos considerarlo como un gasto fijo obligatorio.

- 1. A la hora de comprar podemos excedernos del presupuesto.**
2. Guardar cada mes el 10% de los ingresos.
3. Nunca debemos gastar más de lo que ingresamos.

12) Un consumidor que compra productos de comercio justo realiza un:

- 1. Consumo solidario.**
2. Consumo saludable.
3. Consumo informado.
4. Consumo relajado.

13) Los objetivos financieros personales deben ser:

1. Concretos, alcanzables y anuales.
- 2. Concretos, alcanzables y delimitados en el tiempo.**
3. Variables, alcanzables y anuales.
4. Inconcretos, inalcanzables y eternos.

14) Un consumidor que tiene en cuenta la conservación del medio ambiente realiza un:

1. Consumo ético.
- 2. Consumo responsable.**
3. Consumo saludable.
4. Consumo solidario.

15) Un consumidor que valora las opciones más justas y ecológicas realiza un:

1. Consumo solidario.
2. Consumo saludable.
- 3. Consumo ético.**
4. Consumo responsable.

16) Los bancos y cajas de ahorro:

- 1. Captan fondos de los ahorradores para prestarlos a los inversores.**
2. Captan fondos de los inversores para prestarlos a los ahorradores.
3. Solamente prestan dinero.
4. Solamente captan ingresos.

17) Son depósitos "a la vista":

- 1. Cuando su titular puede disponer de su dinero en parte o en su totalidad, en cualquier momento.**
2. Cuando su titular no puede disponer de su dinero en parte o en su totalidad.
3. Cuando su titular solo puede disponer de parte de su dinero.
4. Cuando su titular puede disponer de su dinero en su totalidad pero no en parte.

18) El contrato que permite utilizar los productos y servicios de una entidad bancaria por Internet, se conoce como:

1. Cajeros automáticos.
2. Banca telefónica.
- 3. Banca online o Homebanking.**
4. Tarjetas de crédito

19) Según el número de titulares las cuentas bancarias pueden ser:

1. Colectivas y conjuntas.
- 2. Individuales y colectivas.**
3. Individuales y particulares.
4. Sólo individuales.

20) Señala cuál de los siguientes nombres no se corresponde con un tipo de cuenta bancaria colectiva:

- 1. Individual.**
2. Conjunta.
3. Indistinta.
4. Repartida.

21) En una cuenta conjunta:

- 1. Cualquiera de los titulares puede retirar dinero.**
2. Un titular puede sacar dinero en representación del resto de titulares.
3. Se necesita la firma de todos los titulares para retirar dinero.
4. sólo puede sacar uno de los titulares.

22) En una cuenta indistinta:

- 1. Cualquiera de los titulares puede retirar dinero**
2. Con la firma de un solo titular no se puede sacar dinero.
3. Se necesita la firma de todos los titulares para retirar dinero.
4. Ninguno puede sacar dinero.

23) ¿Cuándo se produce un descubierto en una cuenta bancaria?:

1. Cuando se realiza un pago y hay dinero suficiente en la cuenta.
- 2. Cuando se realiza un pago y no hay dinero suficiente en la cuenta.**
3. Nunca nos podemos quedar en descubierto.
4. Cuando se realizan dos pagos y hay suficiente dinero.

La liquidez de una cuenta corriente significa que:

1. Se pueden domiciliar recibos
2. Se pueden tener tarjetas de débito.
- 3. Se puede retirar el dinero en cualquier momento.**
4. Se puede domiciliar la nómina.

24) Cuando se utiliza la banca online, una conexión segura se produce cuando:

1. En la barra de dirección de nuestra computadora aparece https.
2. En la barra de dirección de nuestra computadora aparece http.
3. En la barra de dirección de nuestra computadora aparece htsp.
4. En la barra de dirección de nuestra computadora aparece htsp.

25) El desvío del tráfico de Internet desde un sitio Web de una empresa hacia otro sitio falso con el fin de robar los datos del usuario, se conoce como:

1. Pharming.
2. Phishing.
3. Spyware.
4. Forming.

26) Las aplicaciones que recopilan información sobre una persona u organización sin su consentimiento para distribuirla a empresas publicitarias, se conoce como:

1. Pharming.
2. Phishing.
3. Spyware.
4. Forming.

27) El envío de correos electrónicos con el fin de conseguir información personal para suplantar la identidad del usuario, se conoce como:

1. Pharming.
2. Phishing. (correcta)
3. Spyware.
4. Forming.

28) ¿Cuál de las siguientes operaciones no podemos realizarla a través de los cajeros automáticos?

1. Retirar dinero en efectivo.
2. Cambiar datos personales.
3. Comprar entradas a conciertos.
4. Ver los últimos movimientos y saldo.

29) ¿Qué tipo de tarjeta nos permite aplazar el pago?

1. Tarjeta de débito.
2. Tarjeta de crédito.

30) ¿Qué es el PIN de una tarjeta?

1. Número secreto identificativo
2. Número de la tarjeta.
3. Número de la cuenta corriente.
4. Número del código de seguridad de la tarjeta

31) El spyware es:

1. Un programa informático espía.
2. Una página web falsa.
3. Una ventana en nuestro navegador.
4. Un falsificador de billetes.

32) ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es una ventaja de los cajeros automáticos?

1. Facilidad de uso.
 2. Puede haber problemas de seguridad.
 3. Abiertos 24 horas.
- Generalmente siempre encuentras alguno.

RONDAS DE DEBATE Y TRABAJO INTERDISCIPLINAR:

EL VERTIDO DE PETRÓLEO DEL GOLFO DE MÉXICO.

Nadie puede negar que las decisiones económicas no sólo afectan a la persona que las toma y ejecuta sino al lugar en el que se desarrollan también. Es importante que nuestros estudiantes entiendan que lo que sucede en nuestro país y el mundo sin duda nos terminará afectando, desde lo macro (asociado a decisiones de gobierno), a lo micro (con algo tan simple como la posibilidad personal o familiar de hacer un determinado gasto).

Proponemos entonces un trabajo en el que los alumnos deban investigar y debatir acerca de las implicaciones medioambientales, económicas y sociales que surgieron con el VERTIDO DE PETRÓLEO DEL GOLFO DE MÉXICO. 944 kilómetros de litoral afectados, más de 3.500 millones de dólares gastados y hasta 43.000 personas movilizadas, son algunas de las cifras del desastre ecológico provocado por el hundimiento de la plataforma "Deepwater horizon".

Esta ha sido una de las mayores catástrofes medioambientales de los últimos tiempos, provocada por un vertido de petróleo en el mar. En

este caso en el Golfo de México, debido a la explosión que se produjo en la plataforma petrolífera Deepwater Horizon, de la petrolera BP, el 20 de Abril de 2010.

Los enlaces y documentos abajo incluidos ayudarán a los estudiantes a valorar las implicaciones que tuvo y aún tiene este suceso.

La clase puede dividirse en diferentes grupos siguiendo el perfil de los grupos de los afectados, que a nuestro criterio son:

- Familias y personas que tienen sus negocios y vivían del mar.
- El gobierno/s afectados (implicaciones económicas, políticas, etc.)
- Petrolera BP, trabajadores de la misma.
- Ecologistas, empresas, países colaboradores en la limpieza de la zona (gastos, personal implicado, etc.)

Cada grupo ha de valorar las implicaciones de todo tipo que este hecho conlleva para cada uno de los colectivos, desde el punto de vista de su grupo.

Es un trabajo de investigación, al final del cual ha de elaborarse un informe y una presentación para el resto de la clase.

También es una perfecta oportunidad para trabajar en forma interdisciplinar con colegas de otros espacios curriculares, ya que el profesor de geografía, historia, economía, ciencias naturales, o matemática sin duda tienen algo que aportar en la investigación de semejante evento. También permite a nuestros estudiantes comprender las consecuencias de la globalización, ya que este tipo de sucesos afectan a todo el mundo. De la misma manera, usted puede pensar en algún otro tipo de evento para investigar y las implicancias económicas, sociales o ambientales del mismo.

PARA SABER MÁS...

“La manda de petróleo del Golfo de México amenaza las costas de Luisiana” (26 de Abril de 2010). El País. Disponible en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2010/04/26/actualidad/1272232812_850215.html

“El vertido del Golfo de México, en cifras” (18 de Julio de 2010). El País. Disponible en:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2010/07/18/actualidad/1279404002_850215.html

“Primer deternido por el vertido de crupo al Golfo de México (24 de Abril de 2012). El País. Disponible en:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/24/actualidad/1335300724_287674.html

Antonio Figueras (15 de Mayo de 2010): "Vertido de petróleo en el Golfo de México. Incontrolado. Mi+d.Ciencia Marina y otros asuntos. Disponible en:

http://www.madrimasd.org/blogs/ciencia_marina/2010/05/15/131494

Derrame de Petróleo en Wikipedia

http://es.wikipedia.org/wiki/Derrame_de_petr%C3%B3leo

Deepwater Horizon:

http://es.wikipedia.org/wiki/Deepwater_Horizon

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de la República Argentina (2016). Información de entidades financieras. Argentina.
- BASAGAÑA, Eduardo y otros (1984) Administración Financiera. Ediciones Machhi.
- BAUM, Ezequiel. (2016) Ordená tu economía. Kit de supervivencia financiera para perderle el miedo al dinero. Editorial Aguilar. Buenos Aires, Argentina.
- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (2007) .Acciones, Educación Mercado de Capitales.
- KAPLAN, Robert Y NORTON, DAVID (1996) El Cuadro de Mando Integral. Editorial Gestión 2000.
- MARTÍNEZ, Manuel y otros (S.F.) Educación Financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria Nivel I - Guía para el alumnado. Banco de España y Ministerio de Educación de España.
- PORTO, José Manuel (2000) “Alternativas de Financiación e Inversión”. Ed. Osmar D.Buyatti.
- SPERANZA, Clara. (2016). Clases de Cálculo Financiero. Ediciones Cooperativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- SPIDALIARI, Roque (2010) Planificación y Control de Gestión. Scorecards en Finanzas Cuestiones Básicas. Córdoba. Editorial Brujas.
- YASUKAWA, Alberto Motoyuki (2000) Matemática Financiera. Córdoba. Despeiges Editora.
- RED FINANCIERA BAC CREDOMATIC (2008). Libro maestro de Educación Financiera-Un sistema para vivir mejor. Resolución CNDC N° 17 (Agosto 2016) – “Tarjetas de crédito, débito y medios de pago electrónicos según Investigación de Mercado (C. 1596)”, DEL REGISTRO del Ministerio de Industria. Expte. N° S01:0204600/2016.
- Ley N° 25065. Ley de Tarjetas de Crédito. (1999) Buenos Aires, Argentina, 9 de enero de 1999

WEBGRAFÍA

(Abril de 2017)

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde>

<http://www.bcra.gov.ar>

<http://www.encyclopediafinanciera.com>

<http://www.gestiopolis.com/conceptos-fundamentales-en-finanzas/>

<http://www.finanzaspersonales.com.co/>

<http://www.aprendeycrece.hn/>

<http://www.fondosargentina.org.ar>